

**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO

Informe de Auditoría Independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujos de Efectivo

Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Conciliación Contable - Presupuestaria

Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**A la Secretaría de la Función Pública****Al Órgano de Gobierno del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 del apartado c) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.(IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis**a) Base de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado c) Notas de Gestión Administrativa a los estados Financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafos de énfasis

b) Base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado c) Notas de Gestión Administrativa a los estados Financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

c) Entidad en Funcionamiento.

Llamamos la atención sobre la nota 15 "Entidad en funcionamiento" del apartado c) de las notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se informa respecto a la iniciativa de Ley presentada en mayo de 2019, en la que se plantea la reconfiguración del Sistema Financiero Rural unificando las actividades de FIRCO con otras entidades y bajo la responsabilidad de una nueva entidad denominada Financiera Nacional Agropecuaria (FINAGRO). Dicha disposición no ha surtido efectos a la fecha del presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado c) Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fideicomiso para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente,

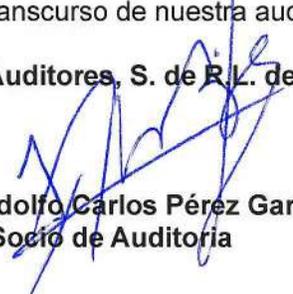
o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Fideicomiso.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.


CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio de Auditoría

16 de marzo de 2021
Ciudad de México, México

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:	Fideicomiso de Riesgo Compartido				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	244,610,020	294,501,248
Impuestos	0	0	Servicios Personales	216,183,089	238,769,529
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,799,597	3,323,494
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	26,627,334	52,408,225
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	94,481,837
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	94,481,837
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	244,076,784	390,568,560	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1	1,534,596	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Donativos	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1	1,534,596	Participaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	244,076,785	392,103,156	Aportaciones	0	0
			Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,672,314	3,021,806
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,672,307	3,021,806
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	7	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	247,282,334	392,004,891
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,205,549	98,265

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: **HECTOR MARCELO MENDOZA**
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Elaboró: **LUIS JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA**
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:	Fideicomiso de Riesgo Compartido				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	52,276,436	2,292,301,439	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	54,341,512	22,475,913
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,364,082	35,249,123	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	5,345,828
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,038,670	1,525,240	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,763,046	2,213,198,231
Otros Activos Circulantes	5,140,010	5,140,010	Provisiones a Corto Plazo	0	16,008,639
Total de Activos Circulantes	71,819,198	2,334,215,812	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	64,935,256
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	60,104,558	2,321,963,867
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,019,505	3,019,505	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	69,231,439	69,247,206	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-58,335,413	-55,678,868	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	151,498,763	132,646,423	Provisiones a Largo Plazo	151,498,763	132,646,423
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	151,498,763	132,646,423
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	211,603,321	2,454,610,290
Total de Activos No Circulantes	165,414,294	149,234,266	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	237,233,492	2,483,450,078	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	231,750,918	231,750,918
			Aportaciones	225,570,084	225,570,084
			Donaciones de Capital	6,180,834	6,180,834
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-206,120,747	-202,911,130
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,205,549	98,265
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-202,915,198	0
			Revalúos	0	-203,009,395
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	25,630,171	28,839,788
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	237,233,492	2,483,450,078

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoridad: FIDEICOMISO DE RIESGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGENTES DE RIESGO DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Ebaner L.C. JIMÉNEZ OLIVERA ESPINOZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,265,068,926	18,852,340	PASIVO	50,717,939	2,293,724,908
Activo Circulante	2,262,396,614	0	Pasivo Circulante	31,865,599	2,293,724,908
Efectivo y Equivalentes	2,240,025,003	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,865,599	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,885,041	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	5,345,828
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	486,570	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	2,207,435,185
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	16,008,639
Activo No Circulante	2,672,312	18,852,340	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	64,935,256
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	18,852,340	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	15,767	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,656,545	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	18,852,340	Provisiones a Largo Plazo	18,852,340	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	203,009,395	206,219,012
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	203,009,395	206,219,012
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	3,303,814
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	202,915,198
			Revalúos	203,009,395	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARCO BLANCO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	231,750,918				231,750,918
Aportaciones	225,570,084				225,570,084
Donaciones de Capital	6,180,834				6,180,834
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-203,009,395	98,265		-202,911,130
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			98,265		98,265
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		-203,009,395			-203,009,395
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	231,750,918	-203,009,395	98,265	0	28,839,788
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-202,915,198	199,705,581		-3,209,617
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,205,549		-3,205,549
Resultados de Ejercicios Anteriores		-202,915,198	-98,265		-203,013,463
Revalúos			203,009,395		203,009,395
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	231,750,918	-405,924,593	199,803,846	0	25,630,171

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARCUE DIEGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO

Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,483,450,078	3,766,955,189	6,013,171,775	237,233,492	-2,246,216,586
Activo Circulante	2,334,215,812	3,748,033,360	6,010,429,974	71,819,198	-2,262,396,614
Efectivo y Equivalentes	2,292,301,439	3,698,642,623	5,938,667,626	52,276,436	-2,240,025,003
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,249,123	48,699,557	70,584,598	13,364,082	-21,885,041
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	1,525,240	691,180	1,177,750	1,038,670	-486,570
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	5,140,010	0	0	5,140,010	0
Activo No Circulante	149,234,266	18,921,829	2,741,801	165,414,294	16,180,028
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,019,505	0	0	3,019,505	0
Bienes Muebles	69,247,206	1	15,768	69,231,439	-15,767
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-55,678,868	15,762	2,672,307	-58,335,413	-2,656,545
Activos Diferidos	132,646,423	18,906,066	53,726	151,498,763	18,852,340
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: HECTOR MARDUÉ DIEGO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO


 Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			2,454,610,290	211,603,321
Total Deuda y Otros Pasivos			2,454,610,290	211,603,321

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARQUE DIEGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO

Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	244,076,785	392,103,156	Origen	15,768	560,353
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	15,768	560,353
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	-2,656,545	-2,459,792
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	-2,656,545	-2,459,792
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,672,313	3,020,145
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	244,076,784	390,568,560	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	1	1,534,596	Origen	-10,027,338	15,894,861
Aplicación	247,282,326	392,004,890	Endeudamiento Neto	-10,023,263	15,894,861
Servicios Personales	216,183,089	238,769,529	Interno	-10,023,263	15,893,200
Materiales y Suministros	1,799,597	3,323,493	Externo	0	1,661
Servicios Generales	26,627,333	52,408,225	Otros Orígenes de Financiamiento	-4,075	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	2,229,464,437	-1,952,386,856
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	22,029,252	-27,866,572
Subsidios y Subvenciones	0	94,481,837	Interno	22,029,252	-27,866,572
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,207,435,185	-1,924,520,284
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,239,491,775	1,968,281,717
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,240,025,003	1,971,400,128
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,292,301,439	320,901,311
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	52,276,436	2,292,301,439
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	2,672,307	3,021,806			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-3,205,541	98,266			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARQUÉS LLANO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	25,630,171
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	25,630,171

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: HECTOR MARQUE DIEGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL


Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: _____

Fideicomiso de Riesgo Compartido _____

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	247,447,285
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	3,370,501
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,370,501
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	244,076,785
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	247,447,285
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,061,682
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	691,181
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,370,501
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,896,731
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	1,190,464
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	33,960
Otros gastos	2,672,307
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	247,282,334

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARQUE DIEGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL

Elaboró: LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONTINGENCIAS CIVILES

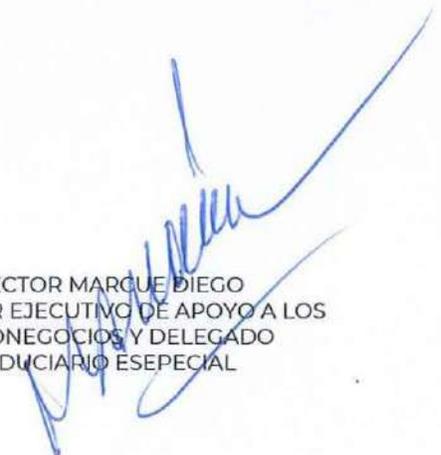
Nº DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN	PROCESO	IMPORTE
60/91	Constructora Temple, S.A. de C.V.	Banco Nacional de Crédito Rural	Reclamación	Sentencia Definitiva	2,290,297.0

CONTINGENCIAS LABORALES

Nº DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	ACCIÓN	IMPORTE
335/11	Alejandra Soledad Pérez y Fierro	Reinstalación	Sin definir
6770/2011	Galiley Estrada Sierra	Indemnización	Sin definir
4628/11	Mario Eduardo Bretón Vázquez	Reinstalación	Sin definir
1755/13	José Armando Rodríguez Rivera	Reinstalación	Sin definir
273/14	Susana Flores Figueroa	Reinstalación	Sin definir
274/14	Javier Pérez Camacho	Reinstalación	Sin definir
231/14	Edith López Ortíz	Reinstalación	Sin definir
135/11	Yaneth Vázquez Galindo	Reinstalación	Sin definir
1266/15	Isaac Luna Hernandez	Reinstalación	Sin definir
244/16	Ana Yeli Ávila Gomez	Indemnización	Sin definir
245/16	Susana Ángeles Velazquez	Indemnización	Sin definir
246/16	Roció Arce Rojas	Indemnización	Sin definir
247/16	Araceli Guadalupe Miguel Oropeza	Indemnización	Sin definir
308/16	Miguel Ángel Ponce Morales	Indemnización	Sin definir
309/16	Yaqui Nieblas Vazquez	Reinstalación	Sin definir
574/16	Salvador Rosillo Garfias	Reinstalación	Sin definir
640/16	Olmedo Luna Miguel Ángel Florentino	Reinstalación	Sin definir
1302/2016	Brito Aviléz Hugo	Indemnización	Sin definir
1658/16	Miguel Ángel Ponce Morales	Indemnización	Sin definir

CUENTA PÚBLICA 2020

1295/2016	Omar Gonzalez Zaragoza	Reinstalación	Sin definir
639/2016	Remedios Sanchez Sanchez	Indemnización	Sin definir
640/2016	Filiberto Torres Alarcón	Indemnización	Sin definir
1648/2018	Mario Eduardo Breton Vazquez	Indemnización	Sin definir
554/2018	Jose Etelberto Hernandez Chacon	Indemnización	Sin definir
301/2014	Angel Méndez García	Indemnización	Sin definir
403/2018	María Chaidez Zepeda	Indemnización	Sin definir
403/2018	Jorge Luis Pérez Alvarez	Indemnización	Sin definir
639/2016	Jorge López Mata	Indemnización	Sin definir
507/2018	Esbeidia Aguirre Medrano	Indemnización	Sin definir
9137/2019	Juana María De los Ángeles Galván	Indemnización	Sin definir



HECTOR MARCUE DIEGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONEGOCIOS Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESEPECIAL



LIC. JORGE LEOPOLDO MONARREZ FRANCO
GERENTE JURIDICO



MTRO. RAÚL DÁVILA ÁVILA
GERENTE DE FINANZAS

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

A. NOTAS DE DESGLOSE

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ ACTIVO

❖ NOTA 1.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El saldo de bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
32 cuentas bancarias con el Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE), de las Gerencias Estatales y Oficina Central	\$ 25,780,480.9	\$ 117,426,397.5
Inversiones en Valores Ixe Banco, S. A. de Oficinas Centrales 1/	26,495,954.8	2,174,875,041.0
Total	\$ 52,276,435.8	\$ 2,292,301,438.5

El saldo de Inversiones en Valores Ixe Banco, S. A., al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Emisora	Títulos	Precio	Importe
IXEFIN BE 1)	1,645,707.3	\$ 16.10004	\$ 26,495,954.8

1/ Los saldos por inversiones que el Fideicomiso opera, corresponden a Valores Gubernamentales con disponibilidad inmediata.

CUENTA PÚBLICA 2020

Dicho saldo corresponde a disponibilidades para gasto corriente (recurso fiscal) y recursos de los programas especiales que opera el Fideicomiso por cuenta y orden de la SADER, que serán utilizadas para cumplir con los compromisos que tiene contraídos el Fideicomiso con los beneficiarios de los programas, a través de sus Gerencias Estatales, al 31 de diciembre de 2020, que se integran de la siguiente manera:

Saldo de bancos e inversiones de recursos fiscales o gasto corriente y gastos asociados:

Concepto	2020			2019
	Bancos	Inversión	Total	
Gasto corriente	\$ 3,601,975.5	\$ 25,784,393.3	\$ 29,386,368.8	\$ 33,190,010.7
Riesgo Compartido 2019 capitulo 4000	-	-	-	15,884,492.5
Riesgo Compartido 2019 asociados	23,819.6	-	23,819.6	843,089.7
Riesgo Compartido 2018	-	-	-	99,998.8
Prestamos al personal	1,999,959.2	-	1,999,959.2	1,777,678.9
Intereses	18,426.4	109,787.7	128,214.1	715,338.1
Recursos no identificados 2020	3,203,804.1	-	3,203,804.1	
Gastos Asociados de programas:				
Gastos de Operación Cadenas Productivas	2,426.6	-	2,426.6	
Gastos de Operación Produccion Familiar	7,828.2	-	7,828.2	
Gastos de Operación Desarrollo de Capacidades	8,688.7	-	8,688.7	
Gastos de Operación Transferencia Tecnologica	3,086.5	-	3,086.5	
Integracion de Cadenas Productivas 2019	62,092.2	-	62,092.2	2,061,533.3
Unidades de Produccion Familiar 2019	5,342.2	-	5,342.2	2,480,226.5
Incentivo a la comercializacion 2019	269,122.0	-	269,122.0	3,847,920.2
Energias Renovables 2019	12,130.2	-	12,130.2	848,948.2
Riego Tecnificado 2019	49,713.1	-	49,713.1	1,818,724.1
Recuperacion de Suelos 2019	36,539.2	-	36,539.2	901,978.6
Proyectos Integrales 2019	45,093.6	-	45,093.6	65,237.1
Siniestros Agropecuarios 2019	387,633.0	-	387,633.0	3,444,616.0
Recuperacion de Riesgo Comaprtido 2019	5,220,424.8	-	5,220,424.8	-
Recuperacion de Riesgo Comaprtido 2018	10,801,113.6	-	10,801,113.6	16,463,422.1
Total (A)	\$ 25,759,218.7	\$ 25,894,181.0	\$ 51,653,399.7	84,243,217.3

El saldo de bancos e inversiones de los programas que opera el FIRCO por cuenta y orden de la SADER, al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020			2019
	Bancos	Inversiones	Total	
Integración de las cadenas productivas 2019	\$ 26,639.6	\$ -	\$ 26,639.6	\$ 106,599,001.3
Fortalecimiento de las unidades 2019	- 387,554.4	601,772.8	214,218.4	225,953,211.2
Recuperación de suelos 2019	312,550.2	-	312,550.2	32,331,300.1
Riego Tecnificado 2019	113.1	-	113.1	258,316,770.0
Proyectos Integrales 2019	-	-	-	9,738,354.0
Energías Renovables 2019	111.8	-	111.8	11,252,595.4
Incentivo a la Comercialización 2019	-	-	-	973,608,598.7
Innovación, investigación y transferencia 2019	-	-	-	380,598,594.0
Certificación y normalización 2019	50,000.0	-	50,000.0	9,886,392.7
Estrategias, vinculación de mercados 2019	50,000.0	-	50,000.0	83,737,866.7
Desarrollo de Capacidades 2019	- 287,500.0	1.0	- 287,499.0	107,802,948.2
Gastos de Operación Cadenas Productivas 2019	125.1	-	125.1	2,472,802.6
Gastos de Operación Producción Familiar 2019	52,531.5	-	52,531.5	2,106,503.9
Gastos de Operación Transferencia Tecnológica 2019	3,652.6	-	3,652.6	462,810.3
Gastos de Operación Desarrollo de Capacidades 2019	18,189.5	-	18,189.5	3,007,982.3
Siniestros Agropecuarios 2019	-	-	-	86.5
Pimaf 2017	- 87,000.0	-	- 87,000.0	- 87,000.0
Donativo GEF	269,403.4	-	269,403.4	269,403.4
Total (B)	\$ 21,262.3	\$ 601,773.8	\$ 623,036.1	\$ 2,208,058,221.3
Gran Total (A + B)	\$ 21,262.3	\$ 601,773.8	\$ 623,036.1	\$ 2,208,058,221.3

❖ **NOTA 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir.**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, se integra conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2020

Empleados	2020			2019
	30 días	mas de 90 días	TOTAL	
Préstamos al personal (1)	\$ 429,177.2	\$ 3,233,352.6	\$ 3,662,529.8	\$ 3,886,132.0
Exempleados		514,871.9	514,871.9	514,871.9
Vales de combustible	82,700.0	-	82,700.0	89,500.0
Depósitos en garantía	-	53,710.0	53,710.0	53,710.0
Carga Social 2020		-	-	1,106,586.7
Recursos por recibir de TESOFE (2)	1,886,965.1	-	1,886,965.1	14,246,207.8
Viaticos pendientes de comprobar		-	-	
Gastos pendientes de comprobar	5,889.2	-	5,889.2	16,198.0
INFONAVIT (Sonora)	-	80,014.0	80,014.0	80,014.0
Otros saldos menores	12,886.2	-	12,886.2	14,229.0
Sub total	\$ 2,417,618.7	\$ 3,881,948.5	\$ 6,299,566.1	\$ 20,007,449.4

Gerencias Estatales	2020			2019
Recursos por recibir de Gerencias	\$	\$ 820,653.9	\$ 820,653.9	\$ 1,307,601.0
Recursos por radicar de Oficina Central 3/		6,243,862.0	6,243,862.0	13,934,073.0
Sub total	\$ -	\$ 7,064,515.9	\$ 7,064,515.9	\$ 15,241,674.0
Total	\$ 2,417,618.7	\$ 10,946,464.3	\$ 13,364,082.0	\$ 35,249,123.4

1/ La Entidad está regida por el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, siendo aplicable en sus relaciones laborales la Ley Federal del Trabajo, por lo que sus trabajadores carecen de las prestaciones económicas que rigen en el Apartado "B". En el año de 1982, el entonces Director General del Fideicomiso, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de los trabajadores de la Entidad e incentivar la mejora continua entre los mismos, solicitó al H. Comité Técnico se estableciera un fondo de préstamos personales, mismo que cuenta con la normatividad para el otorgamiento y recuperación de los mismos, debidamente autorizada por el Órgano de Gobierno y registrada en la entonces Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que se constituya como una prestación al personal.

2/ En el mes de enero de 2021 se recibieron de la Tesorería de la Federación \$ 442,584.0, de Servicios Personales del Capítulo 1000.

3/ Recursos por radicar al 31 de Diciembre de 2020, a las Gerencias Estatales para cubrir los compromisos contraídos con los prestadores de servicios

❖ **NOTA 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (almacén).**

El saldo 31 de diciembre de 2020, el saldo es para la operación administrativa de la Entidad y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Papelería	\$ 532,286.6	\$ 491,576.52
Combustibles y lubricantes	506,383.8	1,033,663.49
Total	\$ <u>1,038,670.4</u>	\$ <u>1,525,240.0</u>

❖ **NOTA 4. Otros activos circulantes, adquisiciones con fondos de terceros de programas.**

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por recuperar de Fondos de Terceros de Programas, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Adquisición de maquinaria 2017	\$ 2,540,000.0	\$ 2,540,000.0
Innovación y Desarrollo Tecnológico 2017	2,600,010.0	2,600,010.0
Total	\$ <u>5,140,010.0</u>	\$ <u>5,140,010.0</u>

Dicho saldo corresponde a **MITECHCO, S.A. DE C.V. y CAMPESINOS SEMBRADORES DE SEMILLAS DE MAÍZ, S.P.R. DE R.L.**, beneficiarios por de los programas “Incentivos de Adquisición de Maquinaria y Equipo, del Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola” e “Incentivo Innovación y Desarrollo Tecnológico”, respectivamente, se le está dando seguimiento a través de la Gerencia Jurídica, como consta en la Carpeta de Investigación número Fed/Pue/Pbl/0002861/2019.

Al 11 de marzo 2021, a MITECHCO, S.A. DE C.V. con fecha 16 de febrero del 2021, se envió correo electrónico al C. MILTON MOCTEZUMA VEGA, Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, en funciones de Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, que informe del criterio de que siga la suspensión o en su caso, se fije fecha de audiencia de ley; respecto a **CAMPESINOS SEMBRADORES DE SEMILLAS DE MAÍZ, S.P.R. DE R.L.**, vía correo electrónico se desahogó la petición en ele expediente 10/2021 de determinaciones emitidas por el Ministerio Público y a la presente fecha no se ha tenido respuesta.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ NOTA 5. Bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2020 el costo histórico de los bienes inmuebles se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Edificio (1)	\$ 1,244,705.0	\$ 1,244,705.0
Terreno	1,774,800.0	1,774,800.0
Total de inversión	\$ 3,019,505.0	\$ 3,019,505.0

1/ Corresponde al inmueble donado al FIRCO, por el entonces Centro Nacional de Investigaciones Agrícolas, ubicado en el Estado de Morelos, el 12 de agosto de 1994.

Depreciación acumulada del periodo de los bienes inmuebles.

Concepto	2020	2019	tasas de depreciación
Edificio (a)	- 1,244,705.0	- 1,244,705.0	5%

Se presentan los resultados de la conciliación contable – física al 31 de diciembre de 2020.

Registro – Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$3,019,505.0	\$3,019,505.0	-

Al 31 de diciembre 2020 no existen altas y bajas de bienes inmuebles.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ **NOTA 6. Bienes muebles.**

Al 31 de diciembre de 2020. El costo histórico de los bienes muebles se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Equipo de transporte	\$ 27,324,668.6	\$ 27,324,678.0
Mobiliario, equipo de oficina y cómputo	41,906,770.1	41,922,528.8
Total (b)	\$ 69,231,438.7	\$ 69,247,206.8

El saldo al 31 de diciembre 2020 la depreciación de bienes muebles se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2020	2,019
Depreciaciones (c)	\$ - 57,090,707.4	\$ - 54,434,162.5
Total Bienes Muebles e=(b-c)	\$ 12,140,731.3	\$ 14,813,044.3

Se presentan los resultados de la conciliación contable-física al 31 de diciembre 2020

Registro – Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
69,231,438.7	69,231,443.1	-4.4

El Fideicomiso de Riesgo Compartido al 31 de diciembre de 2020, no cuenta con Bienes Intangibles y tampoco ha requerido el reconocimiento de Estimaciones por Deterioros, por lo que no le resulta aplicable a la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ **NOTA 7. Activos Diferidos.**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Obligaciones Laborales	\$ 151,498,763.0	\$ 132,646,423.0

El saldo de este rubro corresponde al estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2020, de las Obligaciones Laborales resultado de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" de la Entidad, por la Indemnización Legal, en caso de liquidaciones al personal. Dicho importe es únicamente informativo ya que la Entidad no cuenta con fondo creado para tal fin y en caso de liquidaciones al personal se afectaría el saldo por dichos conceptos, previa ampliación del presupuesto.

➤ **PASIVO**

❖ **NOTA 8. Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo.**

Al 31 de diciembre del 2020, su integración es como sigue:

Inciso	Concepto	2020	2019
a)	Servicios Personales por Pagar otras remuneraciones	\$ 1,395,556.8	\$ 5,345,828.0
b)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,724,476.0	22,475,912.9
c)	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	12,681,096.5	16,008,638.9
d)	Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	32,540,382.3	64,935,256.2
	Total	\$ 54,341,511.7	\$ 108,765,636.0

CUENTA PÚBLICA 2020

La integración de cada uno de estos rubros al 31 de Diciembre de 2020, se muestra a continuación.

a) Saldo de Servicios Personales por Pagar otras remuneraciones.

Concepto	2020			2019
	60 días	más de 90 días	TOTAL	
Gratificación anual	\$	222,643.6	222,643.6	\$ 3,063,530.1
Sueldos y salarios		93,536.7	93,536.7	1,374,352.8
Finiquitos 1/	234,827.1	831,702.7	1,066,529.8	622,844.4
Otros	12,405.1	441.6	12,846.7	285,100.6
Total	\$	247,232.2	1,148,324.6	\$ 5,345,828.0

b) Saldo de Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Concepto	2020					2019
	30 días	60 días	90 días	más de 90 días	TOTAL	
Edenred México, S.A. de C.V.	\$ 9,202.4	6,613.1	-	-	15,815.5	\$ 3,260,856.0
Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	-	-	-	2,816.6	2,816.6	944,952.8
Avantel, S. A. de R. L. C. V.	243,276.6	-	-	163,111.6	406,388.1	53,214.0
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbano del Estado de México	-	-	-	273,175.7	273,175.7	240,435.2
Micmar y Tripollium Enterprise	-	-	-	273,389.9	273,389.9	273,389.9
Itera S.A. de C.V.	34,116.0	-	-	-	34,116.0	68,231.9
Secretaria de Seguridad Ciudadana	473,100.0	-	-	34,589.9	507,689.9	1,232,589.2
Alestra S. de R.L. de C.V.	-	-	-	27,514.0	27,514.0	137,569.9
Netjer Networks Mexico, S.A.	-	-	-	-	-	99,064.0
Mazars Auditores, S de R.L.	217,725.3	-	-	-	217,725.3	142,525.5
INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	293,501.7
Joad Limpieza y Servicio	269,210.5	-	-	76,262.2	345,472.7	504,218.5
Instalaciones y Sistemas Telefonicos	-	-	-	71,290.0	71,290.0	712,990.0
Toka Internacional, S.A. de C.V.	3,199,200.0	-	-	-	3,199,200.0	-
Farell Grupo de consultoría	30,160.0	-	-	-	30,160.0	-
Casanova Vallejo, S.A. DE C.V.	220,662.4	248,079.9	-	-	468,742.3	595,790.3
IMAGO, Centro de Inteligencia	-	-	-	85,236.0	85,236.0	11,992,667.2

CUENTA PÚBLICA 2020

Estafeta, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	237,075.0
Arrendamiento de Edificios Gerencias Estatales	299,560.1	-	-	-	299,560.1	48,906.0
Total Play Telecomunicaciones	156,644.2	-	-	-	156,644.2	129,058.0
Mantenimiento de Vehículos en Gerencias Estatales	156,519.4	-	-	-	156,519.4	22,285.5
Fireky S.A. de C.V.	-	-	-	108,488.8	108,488.8	108,488.8
Estratec, S. A. de C. V.	161,268.3	-	-	-	161,268.3	449,612.0
Teléfonos de Mexico	41,001.0	-	-	-	41,001.0	-
Comisión Federal de Electricidad en Gerencias Estatales	48,083.0	-	-	-	48,083.0	68,399.0
BDS Asesores Legales S.C.	40,000.0	-	-	49,147.0	89,147.0	94,491.0
ASECA, S.A. de C.V.	-	-	-	71,352.9	71,352.9	65,262.4
Servicios de Limpieza en Gerencias Estatales	206,108.4	-	-	-	206,108.4	21,893.0
Tayira Travels, S. A. de C. V	-	-	-	-	-	71,595.5
Oficina Central	87,168.1	-	-	-	87,168.1	-
Efren Urbina Guadarrama	-	-	-	54,000.0	54,000.0	54,000.0
Ni hiraapa del sureste, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	269,193.9
Saldo a favor de ex empleados	-	142,662.2	-	-	142,662.2	-
Otros saldos menores a \$90,000 (1)	121,271.3	-	-	22,469.5	143,740.8	283,656.5
Total	\$ 6,014,276.9	397,355.1	-	1,312,844.0	7,724,476.0	\$ 22,475,912.9

1/ Compromisos que tienen celebrados las Gerencias Estatales con proveedores de bienes o servicios.

CUENTA PÚBLICA 2020

c) Saldo de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

Concepto	2020	2019
ISR sobre los ingresos por subsidios y en general, por la prestación de un servicio subordinado	\$ 5,131,245.9	\$ 7,596,206.9
Cuotas al IMSS	2,611,584.0	2,515,712.7
Cuotas al IMSS provisión	676,012.7	730,776.9
Aportaciones al INFONAVIT	1,482,576.3	1,433,930.5
Aportaciones al INFONAVIT provisión	343,609.1	407,671.7
Entero de Créditos de INFONAVIT	896,936.2	764,509.4
Impuestos sobre nóminas	694,732.4	945,140.5
Aportaciones al SAR	589,515.7	573,571.4
Aportaciones al SAR provisión	137,443.2	165,495.0
IVA retenido a personas físicas por pago de arrendamientos	39,488.3	30,727.1
ISR retenido a personas físicas por pago de arrendamientos	37,020.3	28,806.7
IVA retenido por pago a personas físicas por honorarios y otros.		4,936.0
IVA retenido al 6%	18,551.2	653,331.4
Pensiones alimenticias	0.1	101,205.3
Cuotas sindicales	22,368.0	24,729.1
Otros (seguro de vehículos)	13.1	31,888.3
Total	\$ 12,681,096.5	\$ 16,008,638.9

CUENTA PÚBLICA 2020

d) Otras Cuentas por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2020, se integran como sigue:

Concepto	2020					2019
	30 días	60 días	90 días	mas de 90 días	TOTAL	
Economías 2019/2020 1/	\$ 3,370,501.0				3,370,501.0	\$ 9,667,366.9
Recursos presupuestales 2020 2/	2,240,463.9				2,240,463.9	-
Depositos en efectivo no identificados a los y eficiarios (puede ser de Riesgo Compartido) 2018 y 2019.	3,204,338.4				3,204,338.4	-
Devoluciones de beneficiarios de Ejercicios Anteriores				648,809.4	648,809.4	674,826.3
Devolución de beneficiarios de apoyo de programas	-				-	-
Recursos por devolver de Gerencias Estatales a Oficina Central	322,067.5				322,067.5	756,730.4
Recursos por radicar de Oficina Central a Gerencias Estatales	6,477,306.4		-		6,477,306.4	27,645,995.1
Intereses de gastos asociados de los programas que opera el FIRCO	117,282.2				117,282.2	400,327.2
Saldos a Favor de empleados	160,822.5	-	14,755.6		175,578.1	766,946.6
Saldo a Favor de empleados por Concepto de viaticos	3,474.2	-	22,054.6		25,528.8	-
Pasivo a beneficiarios de Riesgo compartido 2019					-	8,481,920.2
Recuperación de Riesgo Compartido 2018 3/	1,956,503.3	248,238.1	-	8,516,848.0	10,721,585.9	16,540,934.5
Recuperación de Riesgo Compartido 2019 (recuperaciones, desistimientos e intereses) 4/	2,511,284.5	775,261.6	439,045.4	1,494,833.3	5,220,424.8	-
Otros	2,240.1	-	14,252.5	-	16,496.1	209.0
Total	\$ 20,366,283.8	1,023,499.7	490,108.2	10,660,490.6	32,540,382.3	\$ 64,935,256.2

1/ Fueron enterados a la tesorería de la federación el 22 de febrero de 2021 un importe de \$ 873269.0, estando pendiente un importe de \$2,497,232

2/ Este importe fue enterado el 18 y 19 de febrero de 2021

3/ El saldo de las recuperaciones de Riesgo Compartido del Ejercicio 2018, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

RECUPERACIONES DE RIESGO COMAPRTIDO DE 2018 (MILES DE PESOS)				
GERENCIA ESTATAL	RECUPERACIÓN	DESISTIMIENTOS	INTERESES POR DESISTIMIENTOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	\$ 324,688.9	38,879.3	1,653.2	\$ 365,221.4
BAJA CALIFORNIA NORTE	-	500,000.0	68.4	500,068.4
BAJA CALIFORNIA SUR	1,116,399.9	36,878.3	3,431.0	1,156,709.2
CAMPECHE	405,435.6	899,468.5	10,041.8	1,314,945.9
COAHUILA	224,793.0	-	-	224,793.0
COLIMA	162,500.0	-	-	162,500.0
CHIAPAS	82,692.0	20,739.4	844.0	104,275.4
CHIHUAHUA	1,006,270.9	-	-	1,006,270.9
DURANGO	1,592,369.6	-	-	1,592,369.6
GUANAJUATO	1,250,720.7	-	-	1,250,720.7
GUERRERO	212,500.0	803,050.0	197.8	1,015,747.8
HIDALGO	1,015,278.0	-	-	1,015,278.0
JALISCO	37,135.1	-	-	37,135.1
ESTADO DE MEXICO	591,500.0	-	-	591,500.0
MICHOACAN	170,017.0	373,576.0	6,472.2	550,065.2
MORELOS	110,000.0	-	-	110,000.0
NAYARIT	170,795.0	57,999.1	6,347.2	235,141.3
NUEVO LEON	1,326,787.0	-	-	1,326,787.0
OAXACA	2,441,219.2	544,492.7	377.6	2,986,089.5
PUEBLA	194,631.0	-	-	194,631.0
QUERETARO	723,239.3	29,220.0	3,919.5	756,378.7
QUINTANA ROO	506,354.2	-	-	506,354.2
SAN LUIS POTOSI	87,795.1	51,973.1	-	139,768.1
SINALOA	2,854,796.5	58,620.5	681.1	2,914,098.1
SONORA	953,311.8	499,501.1	16,460.0	1,469,272.8
TABASCO	395,985.0	-	-	395,985.0
TAMAULIPAS	815,411.2	-	-	815,411.2
TLAXCALA	125,000.0	-	-	125,000.0
VERACRUZ	45,000.0	463,352.0	12,043.0	520,395.0
YUCATAN	120,000.0	-	-	120,000.0
ZACATECAS	924,681.0	-	-	924,681.0
COMARCA LAGUNERA	405,659.2	1,500.0	2,010.4	409,169.7
GRAN TOTAL	\$ 20,392,965.8	4,379,250.0	64,547.2	\$ 24,836,763.0
MENOS: ENTERO A TESOFE 2019	\$ 132,211.6	-	43,679.7	\$ 175,891.3
MENOS: POR RECUPERAR DE PUEBLA 2018	100,000.0	-	-	100,000.0
ENTERO A TESOFE (OCTUBRE 2020)	14,930,958.5	-	-	14,930,958.5
IMPORTE POR ANALIZAR	79,524.0	-	-	79,524.0
MAS: RECURSOS POR IDENTIFICAR DE 2019	\$ 1,171,196.7	-	-	\$ 1,171,196.7
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 6,321,468.5	4,379,250.0	20,867.4	\$ 10,721,585.9

CUENTA PÚBLICA 2020

4/ El saldo de las recuperaciones de Riesgo Compartido del Ejercicio 2019, se integra como sigue:

RECUPERACION DEL EJERCICIO 2019 (MILES DE PESOS)				
GERENCIA ESTATAL	RECUPERACIÓN	DESISTIMIENTOS	INTERESES POR DESISTIMIENTOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	59,000.00			59,000.00
BAJA CALIFORNIA NORTE	70,000.00	81,843.00	5,365.30	157,208.30
BAJA CALIFORNIA SUR	386,450.75	-	-	386,450.75
CAMPECHE	33,187.00			33,187.00
COAHUILA	287,000.00	-	268.27	287,268.27
COLIMA	55,000.00	-	-	55,000.00
CHIAPAS	67,860.00	52,739.84	1,255.02	121,854.86
CHIHUAHUA	30,393.07	33,730.50	24,710.99	88,834.56
GUANAJUATO	202,442.27	-	-	202,442.27
GUERRERO	150,000.00	50,736.00	963.00	201,699.00
HIDALGO	50,000.00	-	2,977.15	52,977.15
MEXICO	120,000.00			120,000.00
MICHOACAN	151,189.69	44,439.00	-	195,628.69
MORELOS	631,000.00	-	-	631,000.00
NAYARIT	80,000.00			80,000.00
NUEVO LEON	262,114.00	-	-	262,114.00
OAXACA	175,000.00	62,000.00	16.31	237,016.31
PUEBLA	-	-	-	-
QUERETARO	308,517.86	78,452.82	6,001.53	392,972.21
QUINTANA ROO	174,544.00	423,530.14	1,984.32	600,058.46
SAN LUIS POTOSI	161,833.00		259.00	162,092.00
TABASCO	39,266.00	1,896.55	151.45	41,314.00
TAMAULIPAS	220,300.00	-	-	220,300.00
VERACRUZ	40,137.00	-	-	40,137.00
YUCATAN	110,000.00	-	-	110,000.00
ZACATECAS	438,922.00	-	-	438,922.00
COMARCA LAGUNERA	75,000.00	-	-	75,000.00
GRAN TOTAL	\$ 4,379,156.6	829,367.9	43,952.3	\$ 5,252,476.8
MENOS: ENTERO A TESOFE	\$ -	28,645.0	3,407.0	\$ 32,052.0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 4,379,156.6	800,722.9	40,545.3	\$ 5,220,424.8

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ NOTA 9.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

En este rubro se registran y administran los recursos recibidos a través de los Convenios de Colaboración celebrados con la SADER, que el FIRCO operó en su carácter de Instancia dispersora y ejecutora. Es importante señalar que los convenios reúnen las características análogas a un Contrato de Mandato, no forman parte del patrimonio de la Entidad, de acuerdo con los Lineamientos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

El saldo que se muestra a continuación corresponde al seguimiento de los saldos del ejercicio 2019, como resultado de los convenios de colaboración celebrados entre SADER y FIRCO, en su carácter de Instancia Dispersora y Ejecutora y durante el ejercicio 2020 las acciones que se llevaron a cabo son: el seguimiento de pasivos en el programa del cual fuimos ejecutores y continuar con la dispersión de los recursos en los que la entidad es dispersora.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo se integra como a continuación se indica:

Concepto	Ingresado	Devoluciones a TESOFE	Intereses	Pasivo	Retención IVA 6%	Ejercido	Economías	Saldo al 31/12/2020	2019
Adquisición de maquinaria 2017 1/	-	-	2,540,000.0	-	-	-	-	2,540,000.0	2,540,000.0
Innovación y Desarrollo Tecnológico 2017 2/	-	-	2,600,010.0	-	-	-	-	2,600,010.0	2,600,010.0
Piraf 2017	-	-	-	-	-	87,000.0	-	87,000.0	87,000.0
Donativo GEF	-	-	269,403.4	-	-	-	-	269,403.4	269,403.4
Incentivo a la Comercialización 2019	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	973,608,598.7
Siniestros Agropecuarios 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	86.5
Energías Renovables 2019	-	-	111.8	-	-	-	-	111.8	11,252,594.5
Integración de las cadenas productivas 2019 3/	-	-	302.6	-	-	-	26,336.0	26,638.6	106,599,001.1
Innovación y desarrollo tecnológico 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	380,598,594.0
Certificación y normalización 2019	4,780,999.4	-	-	-	-	4,730,999.4	-	50,000.0	9,886,392.7
Estrategias, vinculación de mercados 2019	50,000.0	-	-	-	-	-	-	50,000.0	83,737,867.0
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural 2019	120,929,226.8	-	1.0	-	-	121,216,726.8	-	287,499.0	107,802,948.2
Proyectos Integrales de Conservación y Manejo de Suelo y Agua 2019	7,720,463.8	-	-	-	-	7,720,463.8	-	-	9,738,354.0
Recuperación de suelos 2019	29,052,460.5	-	10,523.3	-	-	29,056,717.5	306,285.0	312,551.3	32,331,300.0
Riego Tecnificado 2019	-	-	113.0	-	-	-	-	113.0	258,316,770.3
Fortalecimiento de las unidades 2019	175,354,198.2	-	12,184.3	-	-	175,242,164.1	90,000.0	214,218.4	225,953,210.4
Gastos de Operación Cadenas Productivas	2,456,589.6	-	-	118.6	6.5	2,456,589.6	-	125.1	2,472,802.6
Gastos de Operación Investigación y Transferencia de Tecnología 2019	459,776.3	-	-	3,463.7	188.9	459,776.3	-	3,652.6	462,810.3
Gastos de Operación Producción Familiar	2,092,691.9	-	-	48,816.4	3,715.1	2,092,692.0	-	52,531.5	2,106,503.9
Gastos de Operación Desarrollo de Capacidades 2019	2,988,259.3	-	-	17,248.6	940.8	2,988,259.3	-	18,189.5	3,007,983.3
Total	345,884,665.8	-	5,432,649.5	69,647.3	4,851.4	346,051,388.7	422,621.0	5,763,046.2	2,213,198,231.0

CUENTA PÚBLICA 2020

1/ Durante el ejercicio del 2020 fueron reintegrados a la TESOFE por instrucciones de las Unidades Responsables de cada uno de los Programas un monto de 794.9 millones. Asimismo, en el mes de enero de 2021 se reintegró a la TESOFE por concepto de economías al cierre del ejercicio fiscal, un importe de 36.1 millones.

2/ el saldo de estos componentes se menciona en la Nota 4 y se encuentran en proceso con la Gerencia Jurídica de la Entidad

3/ el saldo corresponde a devolución de recursos

❖ Nota 10 Provisión para Obligaciones Laborales.

Al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la NIFGGSP-05-Obligaciones Laborales, emitida por el CONAC y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en los contratos laborales, el Fideicomiso tiene estimación de obligaciones derivadas de los pagos por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones por despido determinados, mediante la aplicación de la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2020. La Entidad reconoció el costo neto del periodo del año.

Los cálculos efectuados consideraron un total de 439 empleados con edad promedio de 54.75 años, una antigüedad promedio de 20.55 años y sueldo integrado promedio de 31.0 miles mensuales.

Los resultados a revelarse del estudio actuarial elaborado por el Despacho Farell Grupo de Consultoría, S. C., con base en la aplicación de la NIF D-3 que incluyen la incorporación de las modificaciones a la norma en vigor, son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Neto por beneficio Definido Inicial	\$ 132,646,423.0	\$ 124,282,071.0
Costo de Beneficio Definido	18,906,066.0	29,647,575.0
Aportación del Año	-	-
Pagos Reales	-53,726.0	-21,283,223.0
Costo Neto del Período 2018	<u>\$ 151,498,763.0</u>	<u>\$ 132,646,423.0</u>

Conforme se indica en la NIFGGSP05 el resultado por este concepto se reconoce como activo y pasivo laboral, ya que afectaría los resultados del ejercicio de manera desfavorable del cual no se han fondeado las reservas correspondientes, debido a que no se tienen la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las afectaciones al presupuesto autorizado en donde no existen estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios como lo establece la NIF-D-3, si se determina un costo laboral que afecta los resultados y que en el año 2020 es de 151,498.763.0; por lo que la información generada sólo implica el impacto en el pasivo y las reservas del ejercicio y contra el activo diferido.

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuando el personal de la Entidad se separa del FIRCO, el gasto por este concepto se registra en el resultado del ejercicio, previa autorización de los recursos presupuestales.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

❖ **NOTA 11.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y, Pensiones y Jubilaciones.**

Los ingresos recibidos al 31 de diciembre del 2020, por parte de la Tesorería de la Federación, se integran como sigue:

Concepto	Ingresado	Enteros a la TESOFE	2020	2019
Servicios Personales	\$ 226,059,661.0	\$ 9,876,572.0	\$ 216,183,089.0	\$ 241,155,296.0
Materiales y Suministros	2,319,667.7	1,013,440.0	1,306,227.7	4,066,708.0
Servicios Generales	34,837,048.0	8,249,581.0	26,587,467.0	52,399,313.0
Subsidios (Riesgo Compartido)	-	-	-	92,947,243.0
Otros Ingresos	-	-	-	1,534,596.0
Totales	\$ 263,216,376.7	\$ 19,139,593.0	244,076,783.7	392,103,156.0

1/ Durante el ejercicio 2020 y en el mes de febrero de 2021 se enteraron a la TESOFE recursos por un monto de \$ 16,642.3 miles. Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de reintegro recursos adicionales por concepto de economías de gasto corriente por un importe de \$ 2,497.2 miles. A la fecha se encuentran en trámite las líneas de captura ante la SADER, por lo que una vez que sean proporcionadas, se hará el reintegro correspondiente a la TESOFE.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ NOTA 12.- Gastos de funcionamiento

Los gastos devengados al 31 de diciembre de 2020, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Servicios personales	\$ 216,183,089.3	\$ 238,769,529.0
Materiales y suministros	1,799,597.4	3,323,494.0
Servicios Generales	26,627,333.4	52,408,225.0
Subsidios y Subvenciones	-	94,481,837.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,672,307.3	3,021,806.0
Otros Gastos Varios	6.7	-
Total	\$ 247,282,334.2	\$ 392,004,891.0

Concepto	2020	2019
Servicios personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 51,812,537.8	\$ 51,466,945.0
Remuneraciones adicionales y especiales	18,994,280.4	19,339,589.0
Seguridad social	33,175,256.5	33,114,354.0
Otras prestaciones sociales y económicas	112,201,014.6	134,848,641.0
Total	\$ 216,183,089.3	\$ 238,769,529.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
<u>Materiales y suministros</u>		
Materiales de administración y artículos oficiales	\$ 444,076.4	\$ 667,842.0
Alimentos y utensilios	154,073.1	319,646.0
Materiales de construcción y reparación	8,031.2	18,434.0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,795.5	6,260.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,096,989.9	2,292,111.0
Vestuarios, blancos, prendas de protección	73,131.3	-
Herramientas, refacciones y menores	10,500.0	19,201.0
Total	\$ 1,799,597.4	\$ 3,323,494.0

Concepto	2020	2019
<u>Servicios Generales</u>		
Servicios básicos	\$ 2,567,578.3	\$ 3,464,546.0
Servicios de arrendamiento	7,820,197.6	10,094,536.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos	2,515,684.6	19,113,921.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,781,728.4	4,203,678.0
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	4,322,202.3	7,779,220.0
Servicios de traslados y viáticos	782,430.2	2,780,009.0
Servicios oficiales	-	-
Otros servicios generales	4,837,511.9	4,972,315.0
Total	\$ 26,627,333.4	\$ 52,408,225.0

Concepto	2020	2019
<u>Subsidios y subvenciones</u>		
Riesgo Compartido	\$ 0.0	\$ 94,481,837.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u>		
Depreciación de Bienes del ejercicio	\$ 2,672,307.3	\$ 3,021,806.0
Otros Gastos Varios	6.7	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

❖ **NOTA 13.- El patrimonio del Fideicomiso se integra con:**

- a) La cantidad que inicialmente destine el Gobierno Federal.
- b) Las cantidades que con autorización del Fideicomitente aporten las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- c) Los recursos que deban ser destinados a lograr metas de autosuficiencia e incremento a la productividad de productos básicos que determine el Titular del Ejecutivo Federal.
- d) Los bienes muebles e inmuebles que por cualquier título legal adquiera el Fiduciario con cargo al propio patrimonio.
- e) Los demás recursos que con la aprobación del Fideicomitente sean aportados al Patrimonio Fideicomitado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

❖ **NOTA 14. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio.**

Se utilizó el método indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
32 cuentas bancarias con el Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE), de las Gerencias Estatales y Oficina Central	\$ 25,780,480.9	\$ 117,426,397.5
Inversiones en Valores Ixe Banco, S. A. de Oficinas Centrales 1/	<u>26,495,954.8</u>	<u>2,174,875,041.0</u>
Total	<u>\$ 52,276,435.8</u>	<u>\$ 2,292,301,438.5</u>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

❖ **NOTA 15.- Conciliación contable-presupuestal.**

Con base en el acuerdo emitido por el CONAC y la rendición de cuentas, fiscalización y transparencia, se presentan las conciliaciones de las cifras contables y presupuestarias correspondientes al 31 de diciembre de 2020 en forma resumida como sigue:

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

No.	Concepto	2020
1	Ingresos presupuestarios (veáse Estado Analítico de Ingresos según el Dictamen Presupuestal) 1/	\$ 247,447,285.0
	Ingreos del ejercicio	263,216,377.0
	Menos : Enteros a la TESOFE durante el ejercicio	15,769,092.0
2	Más ingresos contables no presupuestarios	1.0
		-

CUENTA PÚBLICA 2020

3	Menos Ingresos presupuestarios no contables por concepto de economías para su enteros a TESOFE de los cuales \$ 2,497,232 del Capitulo 1000.- Servicios Personales y \$ 873,269 de los capitulos 2000 y 3000, este ultimo fue enterado el 22 de febrero de 2021.	3,370,501.0	
4	Ingresos contables (veáse Estado de actividades)	<div style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; padding: 2px 0;"> 244,076,785.0 </div>	\$

b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

No.	Concepto		2,020.0
1	Egresos (Presupuestarios)		
	Gasto corriente:		\$ 244,076,784.0
	Servicios Personales	\$ 216,183,089.0	
	Materiales y Suministros	1,306,228.0	
	Servicios Generales	26,587,467.0	
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	-	
	Gasto de Capital:		
	Bienes Muebles		
	Obra pública		
	Total de Egresos Presupuestarios		\$ 244,076,784.0
2	Menos Egresos presupuestarios no contables	\$ -	
	Compras de papelería del ejercicio 2020	691,181.0	\$ 691,181.0

CUENTA PÚBLICA 2020

3	Más Gastos contables no presupuestales			
	Salidas de almacén de ejercicio anteriores	\$	1,182,970.8	
	Pasivo circulante de Capitulo 3000, que será pagado con presupuesto 2021		33,959.9	
	Depreciación del ejercicio (virtual)		2,672,307.3	
	Consumo de combustibles vales de gasolina de ejercicios anteriores		7,493.0	\$ 3,896,731.0
4	Total del gasto contable (véase estado de actividades)			\$ <u>247,282,334.0</u>

B). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ **NOTA 16.- Contingencias laborales, civiles y fiscales.**

I.- Civiles

Constructora Temple, S.A. de C.V.

Desde el ejercicio de 1991, existe una demanda interpuesta ante BANRURAL por Constructora Temple, S.A. de C.V., por un monto de \$ 2'290.2 miles, registrado en cuentas de orden (Reclamaciones en Trámite) del que se turnó el expediente 60/91 al Juzgado Segundo de Distrito de esta Ciudad de México.

Contra la resolución del Toca Civil 829/2016 nuevamente Constructora Temple, S.A. de C.V., ha promovido Amparo Indirecto, el cual fue admitido el 7 de marzo de 2017 y turnado para su resolución al Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito para su resolución, bajo el número 32/2017. Pendiente de resolver.

Vistos los antecedentes de este juicio, es de esperarse que Constructora Temple, S.A. de C.V. promueva nuevos incidentes tendientes a cobrar Liquidación de la actualización de gastos financieros y el Incidente de Liquidación de Costas que le han sido desechados.

Con fecha 18 de octubre de 1996, el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, dictó sentencia definitiva condenando al FIRCO al pago de suerte principal pagada mediante el cheque número 0001257 por la cantidad de 138.6 miles, y productos financieros calculados al 31 de diciembre de 2004 que fueron determinados mediante incidente resuelto por la cantidad de 824.3 miles.

El FIRCO ya ha cubierto las condenas impuestas mediante billete de depósito S376706, y el cheque número 0001257 exhibido en juicio el 16 de febrero de 2005, con lo que se determinó que a partir de esa fecha cesó la obligación de pagar a la actora gastos financieros, quedando pendientes de liquidar gastos financieros correspondientes al período del 1º de enero al 16 de febrero de 2005, es decir, 47 días de gastos

CUENTA PÚBLICA 2020

financieros que no se encuentran definitivamente determinados, pero que no se incrementan con el paso del tiempo, toda vez que la suerte principal fue pagada. Constructora Temple, S.A. de C.V. promovió ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México “incidente de liquidación parcial de gastos financieros”, del cual se emitió resolución el 31 de octubre de 2017, en el que se resolvió ajustar la planilla de liquidación parcial de gastos financieros formulada por la parte actora, y aprobada por la cantidad de 3,152.7 millones de “viejos pesos”, y en cumplimiento al decreto presidencial de 22 de junio de 1992 se suprimen 3 ceros para quedar en 315.2 miles. En cumplimiento a la resolución de referencia, se exhibió ante dicho Juzgado el cheque número 0017382, expedido el 10 de noviembre de 2017 a favor de la actora por la cantidad de 315.2 miles.

En desacuerdo con la mencionada resolución, Constructora Temple, S.A. de C.V., promovió Recurso de apelación Toca civil 954/2017 reclamando la supresión de tres ceros a la cantidad determinada, así como conceptos y períodos distintos a los considerados en dicha resolución. Al respecto, el Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, resolvió el 2 de febrero de 2018 CONFIRMAR la resolución impugnada.

Inconforme Constructora Temple, S.A. de C.V. promovió juicio de amparo, el cual fue admitido el 12 de abril de 2018 por el Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito con el juicio de amparo indirecto 27/2018 en el cual se determinó el 29 de junio de 2018 sobreseer y negar el amparo. En contra de esta resolución, mediante acuerdo dictado el 27 de julio se tiene a Constructora Temple, S.A. de C.V. promoviendo Recurso de Revisión, que será resuelto por el Tribunal Colegiado en turno.

Constructora Temple, S.A. de C.V., promovió ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México Incidente de liquidación parcial de costas, en el cual resolvió el 13 de diciembre de 2017;

PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de costas promovido...

SEGUNDO. Se ajusta la planilla de liquidación de costas... y se aprueba por la cantidad de 44 miles, resolución confirmada en el Toca Civil 24/2018 por el Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y con la sentencia dictada por el Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el Juicio de Amparo Indirecto 145/2017 que resuelve no amparar ni proteger a la quejosa Constructora Temple S.A. de C.V., por lo que en cumplimiento, se exhibió el cheque número 0017385 de fecha 12 de enero de 2018, expedido a favor de Constructora Temple S.A. de C.V., por la cantidad de 44 miles, y en contra de dicha resolución nuevamente Constructora Temple, S.A. de C.V., promovió el 3 de agosto del año en curso, Recurso de Revisión, mismo que está pendiente de resolver.

Conceptos pagados	Conceptos pendientes
	\$315,272 Gastos financieros correspondientes al período del 1º de enero al 16 de febrero de 2005.
\$138,677 Suerte principal	Se exhibió ante el Juzgado el cheque número 0017382, expedido el 10 de noviembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2020

\$824,357 Productos financieros calculados al 31 de diciembre de 2004.

\$44,081 Liquidación parcial de costas.

Se exhibió ante el Juzgado el cheque número 0017385 de fecha 12 de enero de 2018.

Los pagos señalados como pendientes se indican así toda vez que no pueden ser entregados a Constructora Temple, S. A. de C. V., con motivo de que las resoluciones que han determinado las cantidades por dichos conceptos han sido impugnadas por la actora, y en tanto no queden firmes no podrán entregarse.

Actualmente se promovió un incidente de ejecución de sentencia por actualización, con fecha 19 de agosto del 2019, se dictó sentencia interlocutoria que declaró improcedente el incidente en mención.

En contra de lo anterior, interpuso Recurso de Apelación, del que tocó conocer al Segundo Tribunal Unitario de Circuito; sin embargo, se encuentra suspendido el trámite, ya que la Constructora promovió RECUSACIÓN en contra del magistrado, porque consideró que existe animadversión en su contra, ya que al resolver los recursos de revisión, que se ha promovido los resolvió en su contra.

Asimismo, con fecha 6 de septiembre del año en curso, se dio vista al FIRCO, del ofrecimiento de una QUITA, consistente en que se le entregara una cantidad menor a la que aduce tiene derecho; Al contestar la vista que se manifestó que no se aceptaba el ofrecimiento por ser improcedente, al no existir adeudo alguno.

De igual manera, el día 31 de octubre del 2019, presentó escrito dirigido al Director General de FIRCO, en el que solicitó se ordenara "... el Registro del importe reclamado en el presupuesto 2020, como adeudo de ejercicios fiscales anteriores, del adeudo que se tiene con mi representada, por la cantidad de 1,838'755.8 millones de pesos"; por lo que se dio respuesta negando lo solicitado, por no existir adeudo alguno en su favor.

De igual manera, la Constructora presentó la misma solicitud ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, misma que por las razones expuestas se acordó desfavorable.

En contra de dicha determinación, la Gerencia Jurídica, interpuso recurso de revocación, ya que la negativa precisada, ya que el juez en dicho acuerdo, también estableció que existía un incidente de liquidación de productos financieros pendiente de resolver en términos de la resolución interlocutoria de 31 de octubre de 2017; afirmación, la anterior, que se estima contraria a las constancias que integran el expediente.

Al 31 de diciembre de 2019, se está en espera de la resolución de la autoridad, por tanto no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso; sin embargo, la Entidad se encuentra preparada para reflejar en el pasivo aquellos importes que se determinen como susceptibles de pago, conforme lo notifique a la administración de la Entidad, la Gerencia Jurídica, responsable de llevar la defensa de este juicio.

II.- Laboral

a) **Alejandra Soledad Pérez y Fierro y Galiley Estrada Sierra**

Juicio Laboral con el expediente No. 6770/2011 antes 335/2011, promovido en la Gerencia Estatal Guerrero, argumentándose incompetencia a favor del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Al 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de emplazamiento por el Tribunal.

Durante el año 2012 se contestó la demanda por parte de la Entidad y se emplazó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; en 2013 se notificó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación la demanda laboral, por lo que se solicitó copia del laudo, durante el ejercicio 2020 el FIRCO contesto la demanda negando la relación laboral .

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en etapa de desahogo de pruebas y en espera de fecha para la audiencia, por lo tanto no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de tal proceso.

b) **Mario Eduardo Bretón Vázquez**

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se recibe notificación por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el Expediente No. 4628/1, en Oficina Central, actualmente es el expediente 619/2013, con el que se adjunta demanda laboral promovida por el prestador de servicios externos del Instituto Nacional de la Administración Pública, A.C. (INAP), solicitando la reinstalación. La Entidad presenta la contestación de la demanda en 2012, negando la relación laboral.

Se llevó a cabo la audiencia de demanda y excepciones el 29 de febrero de 2016, y se señaló para el ofrecimiento y admisión de pruebas programada para el 16 de mayo de 2016, se difirió para el 18 de mayo de 2017, la Audiencia para acuerdo de pruebas fue el 11 de abril 2018.

Durante el ejercicio 2020, el FIRCO contesto la demanda negando la relación de trabajo, en virtud de que el actor era personal contratado por el Instituto Nacional de la Administración Pública, por lo que se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, esperando fijen la fecha de audiencia para tal efecto. Por lo que al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

a) **José Armando Rodríguez Rivera**

Con fecha 16 de octubre de 2013, se recibe notificación por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el Expediente No. 1755/13, en la Gerencia Estatal Chihuahua, promueve juicio laboral el prestador de servicios externos de la Universidad Autónoma del Estado de México, en contra de FIRCO por despido injustificado, solicitando indemnización, pago de salarios caídos con las mejoras y aumentos salariales que se otorguen a los trabajadores del FIRCO, reconocimiento de su antigüedad desde el 1º de marzo de 2010, así como las cotizaciones ante el IMSS e INFONAVIT y el pago de vacaciones que según declara, nunca gozó, aguinaldo y salarios retenidos. Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

Durante el ejercicio 2020, el FIRCO contesto la demanda negando la relación de trabajo, en virtud de que el actor era personal contratado por el Instituto Nacional de la Administración Pública, por lo que se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, esperando fijen la fecha de

audiencia para tal efecto. Por lo que al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

d) Javier Pérez Camacho

Con fecha 21 de mayo de 2014 se recibió cédula de notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 29, en la Gerencia Estatal México, donde se nos comunica la demanda de reinstalación del ex empleado con expediente No. 274/2014, se encontraba en la etapa de contestación de demanda y con fecha de audiencia el día 5 de junio del 2015.

La audiencia para el desahogo de pruebas se fijó la fecha para el 12 de febrero de 2020; el FIRCO contesto la demanda negando el despido injustificado, presentando la liquidación del trabajador, se ofrecieron pruebas y se encuentra en la etapa de desahogo de las mismas, se encuentra pendiente se fije la fecha de la audiencia de la prueba pericial caligráfica tercero en discordia.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

e) Susana Flores Figueroa

Con fecha 10 de febrero de 2014 se recibió notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 29, en la Gerencia Estatal México, donde se nos comunica la demanda de reinstalación de ex empleado con expediente No. 273/2014, se encontraba en etapa de contestación de demanda y con fecha de audiencia el día 25 de febrero de 2015.

El 04 de marzo de 2016, se informó a la Entidad que en quince días hábiles sale el acuerdo de reserva de pruebas.

Se llevó a cabo, la audiencia de desahogo de pruebas es el 25 de abril de 2017 para la toma de muestras pericial y el 12 de junio de 2017 se llevó a cabo la pericial Caligráfica, la Audiencia de desahogo de pruebas.

Al 31 de diciembre de 2020, se está en espera de la audiencia para el desahogo de pruebas, inspección judicial, por tanto no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

f) Yaneth Vázquez Galindo

Se recibió notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 53, en la Gerencia Estatal Zacatecas, donde se nos comunica la demanda de reinstalación y accesorios del ex empleado con expediente No. 135/2011, la audiencia de conciliación, demandada y excepciones celebrada el 22 de febrero de 2016, el actor propuso incidente de falta de personalidad que le fue negado, por lo que seguramente se irá al amparo.

Se señaló para el día 23 de junio de 2016 la audiencia para el ofrecimiento y admisión de pruebas, la presentación de alegatos el día 7 de julio de 2016, y se está en espera del laudo.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

g) Edith López Ortiz

Se recibió notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 14, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización y accesorios de ex empleado con expediente No. 231/2014, la audiencia de conciliación, demandada y excepciones diferida para el 11 de febrero 2016, la audiencia de desahogo de pruebas y revisión de documentos se llevó a cabo el 20 de febrero de 2017, a la fecha está pendiente que fijen termino de alegatos.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

h) Isaac Luna Hernández

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, del Estado de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación y/o indemnización constitucional y accesorios del ex empleado con expediente No. 266/2015, con fecha 23 de septiembre de 2016, pasó a resolución del incidente de incompetencia, la H. Junta 29 de Toluca, Estado de México, y se turnó la demanda a la H. Junta 14 de la Ciudad de México, en espera que nos notifiquen la fecha de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones. La audiencia de pruebas se fijó para el 20 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

i) Ana Yeli Ávila Gómez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnizaciones constitucionales y accesorias, según expediente No. 244/2016 hasta que sea notificado por la Junta. El 29 de marzo 2017, pasó a resolución del incidente de incompetencia.

Con fecha 28 de noviembre de 2018, resolvió favorable el incidente de incompetencia ordenando turnar el expediente al Estado de Zacatecas, y en espera se resuelva si se acepta la competencia, al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

j) Susana Ángeles Velázquez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 245/2016, la audiencia de incidente de incompetencia para el 21 de febrero de 2017, por tanto, se está en espera de resolución derivado ya que el 21 de febrero de 2017, pasó a resolución de incidente de incompetencia.

El 7 de enero de 2019, se resolvió favorable el incidente de incompetencia ordenando turnar el expediente al Estado de Zacatecas, al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

k) Rocío Arce Rojas

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnizaciones constitucionales y accesorias, según expediente No. 246/2016, se celebró audiencia de incidente de incompetencia el 12 de enero de 2017, pasando a resolución incidental.

El 7 de enero de 2019, se resolvió favorable el incidente de incompetencia ordenando turnar el expediente al Estado de Zacatecas, está pendiente si se acepta la competencia; al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

l) Araceli Guadalupe Miguel Oropeza

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 247/2016, el 7 de octubre de 2016, paso a resolución de incidente de incompetencia.

El 7 de enero de 2019, se resolvió favorable el incidente de incompetencia ordenando turnar el expediente al Estado de Zacatecas, está pendiente si se acepta la competencia; al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

m) Miguel Ángel Ponce Morales

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnizaciones constitucionales y accesorias, según expediente No. 308/2016, la audiencia de incidente de incompetencia para el 22 de febrero de 2017.

El 7 de enero de 2019, se resolvió favorablemente el incidente de incompetencia, ordenando turnar el expediente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, está pendiente resuelva la autoridad si la acepta. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

n) Yaqui Nieblas Vázquez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 309/2016, el 27 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la audiencia de incidente de incompetencia y pasó a resolución del incidente, el 12 de diciembre de 2017, se celebró audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas del incidente de incompetencia propuesto por la Función Pública, como tercera Interesada pasó a Resolución del Incidente de Competencia

El 15 de octubre de 2019, se resolvió favorable el incidente de incompetencia, ordenando turnar el expediente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la audiencia de acuerdo reserva de pruebas se llevará a cabo el 20 de febrero de 2020, la Audiencia confesional a cargo de la parte actora está pendiente la autoridad fije la fecha de la audiencia. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

ñ) Salvador Rosillo Garfias

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 574/2016, el 27 de febrero de 2017, se llevó a cabo la audiencia de objeción de pruebas, se llevó a cabo Audiencia de Desahogo de pruebas, pericial caligráfica para el 24 de enero de 2019. Se formularon alegatos el 20 de junio de 2019, por lo que paso a resolución.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

o) Olmedo Luna Miguel Ángel Florentino

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, según expediente No. 640/2016, el 6 de marzo de 2017, se llevó a cabo la audiencia de conciliación de demanda y excepciones, se tiene que el 17 de mayo de 2017, pasó a resolución incidente de incompetencia.

El 7 de enero de 2019, se resolvió favorable el incidente de incompetencia, ordenando turnar el expediente a Zacatecas y está pendiente si la autoridad resuelva si la acepta. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

p) Hugo Aviléz Brito

Se recibió notificación de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda indemnizaciones constitucionales y accesorias, según expediente No. 1302/2016.

La entidad a través de la Gerencia Jurídica contestó la demanda justificando la renuncia del trabajador, la audiencia de desahogo de pruebas fue el 26 de febrero de 2018, la confesional del actor fue el 30 de enero de 2019. El 20 de junio de 2019 se formularon los alegatos por lo que pasó a resolución.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

r) Remedios Sánchez Sánchez

Se recibió notificación de la Junta Especial número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, donde se nos comunica la demanda de pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, tiempo extraordinario por el tiempo que duro su relación laboral, así como el pago de IMSS con su salario integrado completo, según expediente No. 639/2016.

La Audiencia de conciliación, demanda y excepciones se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2018, pruebas y resolución se llevará a cabo el 20 de abril de 2020, está pendiente la fecha de la audiencia. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

s) Miguel Ángel Ponce Morales

Se recibió notificación de la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, llamado a juicio como tercero interesado, en la Ciudad de México, donde se nos comunica las indemnizaciones constitucionales y accesorias, según expediente No. 1658/2016, la audiencia de desahogo de pruebas, confesional de la parte actora se llevó el 3 de marzo de 2019. La audiencia de desahogo de pruebas, cotejo de documentos se llevará a cabo el 24 de febrero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

t) Omar González Zaragoza

Se recibió notificación de la Junta Especial número 29 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en el Estado de México, donde solicitan la reinstalación y/o Indemnización Constitucional y accesorios, según expediente No. 1295/2016.

El 19 de marzo de 2019, se resolvió favorablemente el incidente de incompetencia, ordenando turnar el expediente a Zacatecas, como tercero interesado está pendiente que la autoridad resuelva si la acepta.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

u) Filiberto Torres Alarcón

Se recibió notificación de la Junta Especial número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo donde se nos comunica la demanda de pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, tiempo extraordinario por el tiempo que duro su relación laboral, así como el pago de IMSS con su salario integrado completo, según expediente No. 640/2016.

La Audiencia de conciliación, demanda y excepciones se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2018, pruebas y resolución se llevó a cabo el 24 de abril de 2019 y se encuentra pendiente que fijen la fecha de audiencia. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

v) Mario Eduardo Bretón Vázquez

Con fecha 21 de enero de 2019, se recibe notificación por parte de la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, con el Expediente No. 1648/2018, en Oficina Central, con el que se adjunta Indemnización Constitucional y accesorios.

La audiencia de conciliación se llevó a cabo el 1 de marzo de 2019; la audiencia de conciliación de demanda y excepciones para el 8 de marzo de 2019. La audiencia de escuchar la resolución, incidente de acumulación se llevara a cabo el 20 de febrero de 2020, están pendiente la fecha de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

w) José Etelberto Hernández Chacón

Con fecha 6 de febrero de 2019, se recibe notificación por parte de la Junta Especial número 22 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Veracruz, con el Expediente No. 554/2018, en el cual solicitan el pago de cuotas obrero patronales IMSS e INFONAVIT, correspondiente al periodo del 15 de mayo de 2005 a julio de 2016.

La audiencia de conciliación, demanda y excepciones se llevó a cabo el 8 de marzo de 2019 y se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, y paso a resolución. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

x) Ángel Méndez García

Se recibió notificación por parte de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, con el Expediente No. 301/2014, en el cual solicita la reinstalación y/o indemnización Constitucional y accesorios. Se presentó demanda de amparo indirecto como tercero extraño a juicio.

La audiencia de conciliación, demanda y excepciones se llevará a cabo el 18 de febrero de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

y) María Chaidez Zepeda

Se recibió notificación por parte de la Junta Especial número 35 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, con el Expediente No. 403/2018, en el cual solicita la indemnización Constitucional y accesorios. Se está en estudio de la demanda.

La audiencia de conciliación, demanda y excepciones, está pendiente que la autoridad fije la fecha de audiencia. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

z) Jorge Luis Pérez Álvarez

Se recibió notificación por parte de la Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, con el Expediente No. 403/2018, Juicio para procesal para notificar la rescisión del contrato individual de trabajo, misma que fue presentado el 1 de agosto de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

aa) Jorge López Mata

Se recibió notificación por parte de la Junta Especial número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, con el Expediente No. 639/2016, en el cual solicitan el pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, tiempo extraordinario por el tiempo que duró la relación laboral, así como el pago del IMSS con su salario integrado completo. Se está en estudio de la demanda, audiencia de conciliación y demanda de excepciones, pruebas y está pendiente que la autoridad fije la fecha de la audiencia.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

ab) Esbeidia Aguirre Medrano

Se recibió notificación por parte de la Junta Especial número 29 de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, con el Expediente No. 507/2018, en el cual solicitan el pago de beneficiario por muerte del trabajador Francisco de Asis Acero Salinas. Se está en estudio de la demanda, audiencia de conciliación y excepciones y está pendiente que la autoridad fije la fecha de la audiencia.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

ac) Juana María de los Ángeles Galván Nuche

Se recibió notificación por parte de la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, con el Expediente No. 9137/2019, en el cual solicitan el pago de beneficiario por muerte del trabajador Fernando Martínez Nuche. Se está en estudio de la demanda, audiencia de conciliación y excepciones y está pendiente que la autoridad fije la fecha de la audiencia.

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ **NOTA 17. Recuperaciones del Programa de Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento a los Agronegocios (RECUPERACIONES DE FOMAGRO) y se integra como sigue:**

Gerencia Estatal	2020	2019
Saldo de recuperaciones de FOMAGRO	\$ <u>91,587,365.50</u>	\$ <u>121,110,533.00</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene registrado en Cuentas de Orden la cantidad de 91,587,365.5 miles que corresponde a convenios celebrados con las organizaciones beneficiadas del programa, que se encuentran en proceso de demanda y recuperación, cuyo seguimiento es a través de la Gerencia Jurídica de la Entidad, la variación de 29,523,167.5, corresponde a la cancelación de los registros contables por imposibilidad práctica de cobro, de acuerdo a los oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Apoyo a los Agronegocios, en las Gerencias Estatales de: Estado de México, Nuevo Leon, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, y Zacatecas.

❖ **NOTA 18. Contratos de Comodato.**

En este rubro se registran los contratos de comodato por los bienes que se tienen en uso y administración, propiedad de los Fideicomisos Estatales de la entonces Alianza para el Campo (FOFAE), en las Gerencias Estatales por 1,068,927.5 y las UACH de Morelos y de Oficina Central 985,783.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por 2'054,710.7 que se presenta, se integra como sigue:

Gerencia Estatal	2020
Comarca Lagunera	\$ 207,360.3
Chihuahua	74,076.9
Michoacán	63,080.6
Morelos (Universidad Autónoma Chapingo)	5,670.0
Sinaloa	170,000.0
Sonora	37,750.0
Tamaulipas	69,000.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Zacatecas	447,659.5
Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)	980,113.5
Total	\$ 2,054,710.7

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ **NOTA 1.- INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

❖ **NOTA 2.- PANORAMA ECONÓMICO**

El Fideicomiso de Riesgo Compartido, ha solventado todos sus gastos con los ingresos por concepto de subsidios que ha recibido por SAGARPA, ahora SADER, los cuales se requieren para el pago de sueldos y prestaciones ya que su operación no es suficiente para cubrir su gasto operacional y administrativo.

❖ **NOTA 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

FIRCO opera bajo las normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a los organismos públicos descentralizados.

❖ **NOTA 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

a) Constitución y objeto del Fideicomiso.

La Entidad es un Fideicomiso Público, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de marzo de 1981 y formalizado con fecha 1º de abril de ese mismo año, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL) antes S.A., como fiduciario (en liquidación a partir del primero de julio de 2003) y los productores que cumplan con los requisitos implícitos en el Capítulo V del Título Tercero de la abrogada Ley de Fomento Agropecuario, como fideicomisarios, actualmente incorporado en los artículos transitorios de la Ley Agraria y, en forma reciente, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicho contrato fue modificado con fecha 30 de noviembre de 1992, mediante acuerdo celebrado entre el entonces SAGAR, actualmente (SAGARPA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el BANRURAL, hoy en liquidación, para adecuar su organización y funciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de enero de 1990.

b) Objeto social y actividad

El objeto principal de la Entidad consistió en administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SAGARPA antes (SAGAR), que hayan sido aprobados por el Ejecutivo Federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

De acuerdo al Decreto del 26 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), señalando en su Artículo Segundo Transitorio que a partir del 1º de julio de 2003, se abrogó la Ley Orgánica del Sistema Banrural, quedando sin efecto los Reglamentos Orgánicos del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Derivado de la propuesta de rediseño institucional aprobada por el H. Comité Técnico del FIRCO en octubre de 2002, con fecha 6 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido, mediante el cual y entre otros objetivos, se constituye como un medio de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, siendo éste el agente a través del cual se canalicen tanto los apoyos bajo esquemas de riesgo compartido, como aquellos otros necesarios para promover y fomentar la productividad y sustentabilidad del campo mexicano; el Decreto enuncia que el objeto del Fideicomiso es:

- I. Otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada;
- II. Propiciar una más eficiente inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, así como las actividades posteriores a la cosecha;
- III. Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de Agronegocios, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel Microcuencas que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso;
- IV. Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción donde no se cuente con energía eléctrica, con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos, y
- V. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006 se formalizó el Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), como Fiduciario Sustituto y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en liquidación), como Fiduciario Sustituido. De conformidad con dicho convenio y en cumplimiento a la Cláusula Quinta, capítulo de la “Sustitución Fiduciaria” que, a la letra, dice:

“LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO ANTES (FINANCIERA RURAL), en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, establecidas en el DECRETO, sustituye al BANRURAL como Fiduciario en el FIRCO, aceptando con ello todos los derechos y obligaciones que deriven del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso y de Sustitución Fiduciaria”.

“Derivado de la Sustitución Fiduciaria, todas y cada una de las referencias hechas a BANRURAL, en su carácter de Fiduciario Sustituido, en cualquier Ley, Decreto, Acuerdo, documento o registro, se entenderán hechas a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciario Sustituto”.

c) Ejercicio fiscal

Los presentes Estados Financieros y Notas que forman parte integral de los mismos, corresponden al Ejercicio Fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen jurídico.

El Fideicomiso se sujeta a los siguientes regímenes:

f) Marco laboral

Las relaciones de trabajo entre el Fideicomiso y sus empleados, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores Apartado A) del artículo 123 Constitucional, así como, en el Contrato Colectivo de Trabajo en cuanto al personal operativo de confianza y base, celebrado entre el FIRCO y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y Conexos de la República Mexicana.

En lo correspondiente al personal de mando, las prestaciones son autorizadas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

g) Régimen fiscal

I. Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Fideicomiso por su estructura jurídica, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III - "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", de acuerdo al Art. 86 antepenúltimo párrafo, de la Ley respectiva.

II. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Su única obligación es aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

III. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Fideicomiso no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Fideicomiso está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

IV. En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios, asimilados y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- Impuesto sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del IMSS; e,
- Impuesto al Valor Agregado.

V. A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- Impuesto sobre nóminas del 3% e impuestos estatales

h) Estructura organizacional básica.

Con fundamento en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de las modificaciones al inventario de plazas y plantillas al personal, así con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales y 15 del reglamento interior del H. Comité Técnico del Fideicomiso de Riesgo Compartido, se autoriza el “Manual de Políticas y Procedimientos”, con fecha 4 de julio de 2018, en el apartado con número de registro “AF 05” con el propósito de dar cumplimiento a las políticas, lineamientos y criterios que expida la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para el registro y actualización de la plantilla de personal y la estructura orgánica y funcional, misma que se detalla a continuación:

Denominación del puesto	Total
DIRECTOR GENERAL	1
CONTRALOR INTERNO	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3
DIRECTOR DE AREA	1
GERENTE	46
GERENTE ESPECIALIZADO	2
SUBGERENTE	11
COORDINADOR DE PROGRAMA “A”	1
COORDINADOR DE PROGRAMA “B”	92
RESIDENTE DE OPERACIÓN	56
<u>MANDOS MEDIOS SUPERIORES</u>	
JEFE PROYECTO	191
ASISTENTE EJECUTIVO “A”	6

CUENTA PÚBLICA 2020

ASISTENTE EJECUTIVO "B"	38
<u>TABULADOR GENERAL CONFIANZA</u>	
ASISTENTE EJECUTIVO "A"	21
TOTAL	470

❖ **NOTA 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

De conformidad con la normatividad establecida, ya que el Fideicomiso recibe recursos fiscales, la vigilancia corresponderá a la Secretaría de la Función Pública y, se apegará a los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el ejercicio de dichos recursos y en las disposiciones contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a la aplicación en forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCGGP conforme a sus Reglas de Operación.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal vigentes, información contable que se integra con siete estados, un informe, un reporte y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecto, de conformidad con los lineamientos específicos que al efecto publica la SHCP, mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

❖ **NOTA 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA**

Las principales políticas contables y financieras para preparar los estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Entidad aplica la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGGSP04-"Reexpresión", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública y al documento emitido por el Consejo Mexicano para la Integración y Desarrollo de las Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), conocida como norma de información financiera NIF-B-10.

En dicha norma se establecen las reglas pertinentes para la valuación y presentación de la información financiera por los efectos de la inflación que entró en vigor a partir del 1º de enero del 2008, en el entendido de que a partir del ejercicio en que se confirme el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación en el período.

Al respecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor al 26% y, además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el período; no obstante, debe mantener en estos los efectos de re expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2007).

En el caso de que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y, pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Fideicomiso estará obligado actualizar los rubros de inventarios, activo fijo, patrimonio y los activos y pasivos monetarios.

b) Integración de los estados financieros

Los estados financieros y los registros contables correspondientes se integran por cada Gerencia Estatal y Oficinas Centrales, derivado de que es la forma en que operan y ejecutan el otorgamiento y radicación de los recursos a nivel nacional.

c) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan conforme al método de costos promedio, conforme al Oficio Circular No. 309-A0035/2008; de la UCGGP del 14 de febrero de 2008, en este rubro se registran conceptos tales como papelería y artículos de oficina, materiales y combustibles y lubricantes, para consumo del ente público.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, sin que se les haya realizado, ni registrado, algún efecto por la actualización por la inflación conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, publicado por el Banco de México.

e) Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

Concepto	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo científico	10%
Edificio	5%

f) Obligaciones laborales.

La Entidad aplicó la NIFGGSP05-Obligaciones laborales y la norma de información financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en la que se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso, del financiamiento que se utilice para los efectos fiscales basado en resultado de una valuación actuarial.

La NIF D-3 clasifica las remuneraciones a los trabajadores en beneficios a corto y largo plazo, por terminación y por retiro. De esta clasificación, el estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios directos a corto y largo plazo y por terminación o post-empleo que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización por despido y por terminación laboral.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Es importante señalar al saldo del estudio actuarial, se afecta con las liquidaciones del personal y dicho importe es únicamente informativo ya que la Entidad no cuenta con fondo creado para tal fin, y en caso de liquidaciones al personal se afectaría el saldo por dichos conceptos, previa ampliación del presupuesto.

g) Aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio, y, los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados, aplicando la norma NIFGGSP02 – Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Asimismo, de acuerdo a las Reglas de Operación del Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de la Entidad, en el Capítulo III, Fracción Séptima, los recursos presupuestales que se asignen a la realización de los fines del Fideicomiso, en

términos de lo que señala en el Artículo Primero fracción IV, inciso a) del Decreto que lo regula, se podrán destinar para:”Canalizarlos como subsidios con cargo a programas con este tipo de erogación; en cuyo caso, su registro a través de las cuentas contables de resultados se entenderá como una aplicación directa al patrimonio como consecuencia de haber efectuado su ejercicio presupuestal a favor de los fideicomisarios”.

h) Operación de programas sustantivos.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad recibió recursos provenientes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), destinados para la operación de los programas especiales, los cuales son ejercidos por cuenta y orden de la SADER, en su carácter de Coordinadora Sectorial, con quien se suscribieron distintos Convenios de Colaboración para su operación, dichos recursos no forman parte del patrimonio de la Entidad.

El registro contable de las operaciones de los Convenios de Colaboración se realiza en las siguientes cuentas:

1113.- Bancos Dependencias y Otros.- En esta cuenta presenta las disponibilidades de bancos e intereses.

1116.- Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.- En esta cuenta se registran las disponibilidades de inversiones de cada programa.

1194.- Adquisición con Fondos de Terceros.- En esta cuenta se registran las siguientes subcuentas, en su caso:

- Viáticos a reserva de comprobar
- Pasajes a reserva e comprobar
- Combustibles y lubricantes
- Deudores diversos.- Por concepto de recursos por recibir de beneficiarios, y de Gerencias Estatales.

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.- En esta cuenta se registra lo siguiente:

Intereses de cada programa, generados por administración de las inversiones por parte de nuestra

Institución Fiduciaria.

- Intereses generados por las Gerencias Estatales.
- Devolución de recursos que realicen los beneficiarios a través de las Gerencias Estatales.
- Saldos a favor de empleados por concepto de viáticos.
- Saldo a favor de proveedores por concepto de boletos de avión y auditorías entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Registro del pago a los beneficiarios del programa.

Durante el ejercicio 2020, no existieron programas únicamente se dio seguimiento a los programas del ejercicio 2019, y que se mencionan en la Nota 9.

❖ **NOTA 7.-POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

El reporte analítico del activo al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO					
Estado Analítico del Activo					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	2,483,450,080	3,766,955,188	6,013,171,776	237,233,492	-2,246,216,588
<i>Activo Circulante</i>	<i>2,334,215,813</i>	<i>3,748,033,358</i>	<i>6,010,429,973</i>	<i>71,819,198</i>	<i>-2,262,396,615</i>
Efectivo y Equivalentes	2,292,301,439	3,698,642,622	5,938,667,626	52,276,436	-2,240,025,004
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,249,123	48,699,555	70,584,597	13,364,082	-21,885,042
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,525,240	691,181	1,177,750	1,038,670	-486,570
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	5,140,010	0	0	5,140,010	0
<i>Activo No Circulante</i>	<i>149,234,267</i>	<i>18,921,829</i>	<i>2,741,802</i>	<i>165,414,294</i>	<i>16,180,027</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,019,505	0	0	3,019,505	0
Bienes Muebles	69,247,207	1	15,769	69,231,439	-15,768
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-55,678,868	15,762	2,672,307	-58,335,413	-2,656,545
Activos Diferidos	132,646,423	18,906,066	53,726	151,498,763	18,852,340
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES: Existe un decremento en este rubro por el seguimiento de los programas en su carácter de ejecutor por el pago de pasivos a los beneficiarios y en su carácter de dispensador se siguió pagando a los beneficiarios de acuerdo a las instrucciones de la Unidad Responsable de cada uno de los programas.

DERECHOS Y EQUIVALENTES A RECIBIR: En el ejercicio de 2020, existe un decremento y se refiere a las cuentas por cobrar o ingresos por la radicación de recursos a las Gerencias Estatales y su entero a la TESOFE.

ALMACENES: Existe un decremento a este rubro en virtud de las medidas de austeridad en el presupuesto para la adquisición de bienes de consumo, el impacto se refleja únicamente en las salidas de almacén del ejercicio anterior.

BIENES MUEBLES: La variación que se muestra corresponde al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2020, tanto en inversión como depreciación.

ACTIVOS DIFERIDOS: La variación que se muestra corresponde al resultado del estudio actuarial del Boletín D-3 de Obligaciones Laborales.

❖ **NOTA 9.- FIDEICOMISOS Y MANDATOS.**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 12.- CLASIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 13.- PROCESO DE MEJORA**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 14.- INFORMACION DE SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

❖ **NOTA 15.- ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO**

a) Creación FINAGRO

En el mes de mayo de 2019 se presentó una iniciativa de ley en donde se planteaba la creación de una institución de banca de desarrollo que permitiera impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, agroindustriales y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural. Por tal motivo, tanto el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) serían extintos, recayendo sus funciones en un nuevo organismo denominado Financiera Nacional Agropecuaria (FINAGRO) que operaría como una sola Sociedad Nacional de Crédito (SNC), permitiendo con ello una eficiencia mayor en los programas de desarrollo del campo.

Sin embargo, y a pesar de que la propuesta se materializó como Iniciativa de Ley, no fue procedente; y en función de lo anterior, el Director Ejecutivo de Apoyo a los Agro negocios y Delegado Fiduciario Especial del FIRCO informó en la Sesión 159 del Comité Técnico del Fideicomiso, que la iniciativa a la Ley que pretendía la creación de la FINAGRO ya no se llevará a cabo; por lo tanto, el FIRCO seguirá siendo instrumento de política pública del sector agropecuario, sectorizado en la Secretaría de Agricultura.

b) Impacto del SAR-COVID19 posterior para pandemia durante el ejercicio fiscal 2020

Aún y cuando en el mes de diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó sobre la existencia del virus COVID-19 y las posibles consecuencias de convertirse en una pandemia de orden mundial; no fue sino hasta 2020 cuando sus impactos se manifestaron de manera contundente en nuestro país. De hecho, fue hasta el 30 de enero de 2020 cuando la OMS declaró a la pandemia por COVID-19 como una emergencia de salud pública.

En el marco de esta emergencia sanitaria y debido al fuerte impacto que provocó en la economía mundial, México estableció diversas medidas para afrontar este escenario, declarando a la pandemia por el virus COVID-19 como una emergencia nacional el lunes 30 de marzo del 2020; y estableciendo por Decreto Presidencial el 23 de abril del 2020, algunas medidas de austeridad que deberían de observar las dependencias y entidades de la administración pública federal.

En lo que respecta al FIRCO, a través del oficio No. 307-A.-0789 de fecha 29 de abril de 2020 emitido por la SHCP, se le solicitó el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en el decreto antes mencionado, las cuales consistían en que el Fideicomiso no debería de ejercer el 75% del presupuesto disponible en los capítulos de gasto servicios generales y materiales y suministros. En cumplimiento a estas medidas, el FIRCO ejerció un presupuesto menor en un 49.2% en los servicios generales y 30.6% en materiales y suministros.

Aún y con estas medidas de austeridad, el FIRCO en un esfuerzo de contribuir a la situación tan adversa que trajo consigo la pandemia por COVID 19, logró continuar con su operación sin comprometer su objeto social durante el ejercicio fiscal 2020.

❖ NOTA 16.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

a) Operación del ejercicio de 2021

Durante el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado del FIRCO fue de \$ 255,058.1 millones de pesos para sufragar solamente su gasto de operación de los capítulos 1000, 2000 y 3000, no contando con presupuesto autorizado para operar programas a través de subsidios. Si comparamos este presupuesto autorizado en el 2021, con el presupuesto modificado del ejercicio 2020 que fue de \$ 247,447.28 millones de pesos, se puede observar un incremento del 3.1 %.

A pesar de que el Fideicomiso solamente cuenta con presupuesto para gasto de operación en el 2021, durante la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso de Riesgo Compartido, se aprobó por unanimidad de los consejeros, para que el FIRCO pueda llevar a cabo la formalización de convenios de colaboración interinstitucionales que le permitan fortalecer su objeto social y atender diversas actividades en apoyo al sector agropecuario.

Derivado de dicha aprobación, actualmente el FIRCO se encuentra realizando gestiones para fingir como instancia ejecutora, dispersora de recursos o agente técnico de los programas y proyectos específicos que determine la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). De igual manera, el FIRCO se encuentra en gestiones con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sectorizado en la SHCP; con el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) de la Secretaría de Energía; y el Fondo para el Desarrollo de Zonas de Atención Minera (FDZAM) de la Secretaría de Economía.

❖ **NOTA 17.- PARTES RELACIONADAS**

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ **NOTA 18.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizadas para su emisión el 26 de febrero de 2021, por el C. Héctor Raúl Marcué Diego, Director Ejecutivo de Apoyo a los Agronegocios y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico, una vez emitido el dictamen de los auditores externos y el informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

CUENTA PÚBLICA 2020

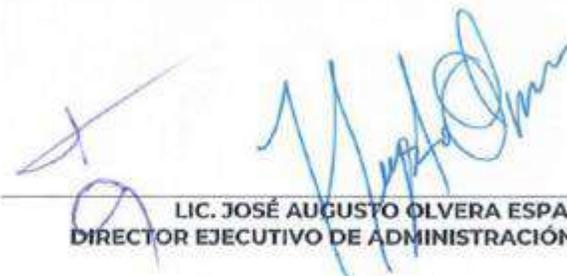
Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México a 10 de marzo de 2021



HECTOR MARCUE DIEGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS AGRONEGOCIOS Y
DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL



LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)**

**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS
DICTAMINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

Opinión de los Auditores Independientes

Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP)

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en
Clasificación Administrativa**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en
Clasificación Administrativa (Armonizado)**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en
Clasificación Económica y por Objeto del Gasto**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en
Clasificación Económica (Armonizado)**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en
Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en
Clasificación Funcional Programática**

**Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos en
Clasificación Funcional (Armonizado)**

Memoria de Cálculo en Clasificación económica y por objeto del gasto

**Memoria de Cálculo para el estado analítico del ejercicio del
presupuesto de egresos en Clasificación Funcional**

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos

Notas a los Estados Presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Comité Técnico y de Inversión del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden, los estados analíticos de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Fideicomiso de Riesgo Compartido, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

a) Bases de Preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

a) Estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

La administración de FIRCO ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

b) Entidad en Funcionamiento

En las notas a los estados financieros mencionados en el párrafo inmediato anterior, en específico en la nota 15 "Entidad en Funcionamiento" del apartado c) de las notas de Gestión Administrativa, se informa respecto a la iniciativa de Ley presentada en mayo de 2019, en la que se plantea la reconfiguración del Sistema Financiero Rural unificando las actividades de FIRCO con otras entidades y bajo la responsabilidad de una nueva entidad denominada Financiera Nacional Agropecuaria (FINAGRO). De ser aprobada esa Ley, se procederá a realizar los trámites necesarios a fin de extinguir al FIRCO y a las otras entidades mencionadas en dicha nota, previo el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. A la fecha de este reporte, dicha disposición no ha surtido efectos.

Las cuestiones anteriores no modifican nuestra opinión sobre los estados de información financiera presupuestaria adjuntos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

16 de marzo de 2021
Ciudad de México, México.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
 Fond y Fid
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 161 FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	262,022,107	256,891,948		253,521,448
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	9,444,664		9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664		9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0		0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0		0
INGRESOS	262,022,107	247,447,284		244,076,784
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR IRROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR IRROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0		0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0		0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0		0
BANCA COMERCIAL	0	0		0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0		0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0		0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0		0
FONDOS DE FOMENTO	0	0		0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0		0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0		0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0		0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0		0
OTROS	0	0		0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0		0
A CARGO DE OTROS	0	0		0
INTERNO	0	0		0
INTERBANCARIO	0	0		0
BANXICO	0	0		0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0		0
LÍNEA NORMAL	0	0		0



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
Fond y Fid
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimador/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784
CORRIENTES	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784
SERVICIOS PERSONALES	221,121,440	218,680,319	218,680,320	216,183,090
OTROS	40,900,667	28,766,965	28,766,965	27,893,694
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0	0	0
INTERESES COBRADOS	0	0	0	0
COMISIONES COBRADAS	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL DE RECURSOS	262,022,107	256,891,948	247,447,285	253,521,448
EGRESOS	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784
GASTO CORRIENTE	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784
SERVICIOS PERSONALES	221,121,440	218,680,319	218,680,320	216,183,090
DE OPERACIÓN	40,900,667	28,766,965	28,766,965	27,893,694
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
 Fond y Fid
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 16L FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Desviengato	Recaudado/Pagado
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO.	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020

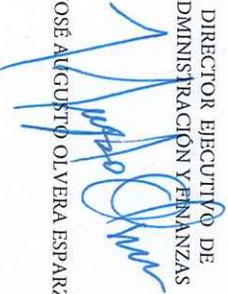
CUENTA PÚBLICA 2020
 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
 Fond y Fid
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Rescaudado/Pagado
INTERBANCARIO	0	0	0	0
BANXICO	0	0	0	0
SUJETO A CREDITO EXTERNO	0	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0	0
REDISCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	9,444,664	0	9,444,664
DISPONIBILIDAD FINAL	0	9,444,664	0	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	0	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0	0
BALANCE DE OPERACIÓN	-262,022,107	-247,447,284	0	-244,076,784
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	0

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASESORIA A LOS
 AGRONEGOCIOS Y DELEGADO ADJUDICARIO
 ESPECIAL DEL FRCO

 HÉCTOR MARCUÉ DIRGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

 MTR. PAÚL DELGADO ÁVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
 TESORERÍA

 LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
161 FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO						DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)	
Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total/	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-17,945,323	
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO						DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0	
Impuestos	0	0	0	0	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	
Derechos	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0	
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0	
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-17,945,323	
Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	0	0	0	0	0	0	
las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-17,945,323	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0	
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	
Total/	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-17,945,323	

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL AREA DE PRESUPUESTO

DIRECTOR EJECUTIVO DE AYUDA A LOS
ACRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
ESPECIAL DEL FISCO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENTE DE FINANZAS

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

HÉCTOR MARCÚE DIEGO

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

MITRO RAÚL DELGADO AYLLA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	262,022,107	256,891,948	253,521,448
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	9,444,664	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	262,022,107	247,447,284	244,076,784
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	262,022,107	247,447,284	244,076,784
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	262,022,107	247,447,284	244,076,784
CORRIENTES	262,022,107	247,447,284	244,076,784
SERVICIOS PERSONALES	221,121,440	218,680,319	216,183,090
OTROS	40,900,667	28,766,965	27,893,694
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES COBRADOS	0	0	0
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
 AGRONEGOCIOS Y DELEGADO JUDICIALARIO
 ESPECIAL DEL FIRCO

HÉCTOR MARCUMÉDIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
 ADMINISTRACIÓN FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

GERENTE DE FINANZAS

MTR. RAÚL DRAGADO ÁVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
 TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	262,022,107	256,891,948	253,521,448
EGRESOS	262,022,107	247,447,284	244,076,784
GASTO CORRIENTE	262,022,107	247,447,284	244,076,784
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	221,121,440	218,680,319	216,183,090
SUBSIDIOS	40,900,667	28,766,965	27,893,694
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES FINANCIAMIENTOS	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDELCOMISOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANCAJO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	9,444,664	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas: globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
ESPECIAL DEL RIESGO

HÉCTOR MARQUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

GERENTE DE FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

LIC CARLOS ALBERTO HERNANDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA/
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	CONGELADAS
TOTAL	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
 AGRONEGOCIOS Y DELEGADO HIDROCIARIO
 ESPECIAL DEL FINCO

HÉCTOR MARQUÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
 ADMINISTRACIÓN FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA

GERENTE DE FINANZAS

MTRQ. RAÚL DELGADO ÁVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
 TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBDIRECCIÓN ^{2/}
Fideicomiso de Riesgo Compartido	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1
Total del Gasto	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Acomodaciones Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
 AGRONEGOCIOS Y DELEGADO INDUCTARIO
 ESPECIAL DEL FIRCO

HECTOR MARCÚE DÍEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
 TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERRÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEFERIDO	PAGADO	CONDICIONES
TOTAL	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1
Gasto Corriente	262,022,107	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1
Servicios Personales	221,121,440	218,680,319	218,680,320	216,183,090	-1
1000 Servicios personales	221,121,440	218,680,319	218,680,320	216,183,090	-1
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	54,898,191	52,121,856	52,121,853	51,812,538	3
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	10,185,913	19,088,311	19,088,317	18,994,282	-6
1400 Seguridad social	35,277,257	33,709,229	33,709,232	33,175,256	-3
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	120,760,079	113,760,923	113,760,918	112,201,014	5
Gasto De Operación	40,900,667	28,766,965	28,766,965	27,893,694	1
2000 Materiales y suministros	2,569,756	1,387,959	1,387,958	1,306,229	1
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	902,535	509,395	509,395	484,169	1
2200 Alimentos y utensilios	353,983	151,730	151,730	143,623	1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	32,264	8,058	8,058	8,031	1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,100	12,796	12,796	12,796	1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,193,821	583,132	583,131	564,119	1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		111,616	111,616	82,991	1
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	80,053	11,232	11,232	10,500	1
3000 Servicios generales	38,330,911	27,379,006	27,379,007	26,587,465	-1
3100 Servicios básicos	5,015,703	2,701,098	2,701,101	2,533,619	-3
3200 Servicios de arrendamiento	14,307,534	7,820,199	7,820,197	7,820,197	2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,418,518	2,536,471	2,536,472	2,515,685	-1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,254,784	3,962,449	3,962,449	3,781,728	-1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,850,353	4,370,512	4,370,513	4,322,201	-1
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,962,927	1,142,734	1,142,733	776,523	1
3800 Servicios oficiales	327,993	4,845,543	4,845,542	4,837,512	1
3900 Otros servicios generales	4,193,099				
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONÓMICOS Y DELEGADO EJECUTIVO
ESPECIAL DEL FIRDO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENTE DE FINANZAS

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

HECTOR MARCÚE DIEGO

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1 262,022,107	2 - (3+0) -14,574,823	3 247,447,284	4 247,447,285	5 244,076,784	6 - (3+4) -1
Total del Gasto	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONEGOCIOS Y DELEGADO HIDROGRARIO
ESPECIAL DEL FIRCO

HÉCTOR MAHUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO AVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBREGISTRO²
	1	2 = (3+1)	3	4	5	6 = (2+4)
Servicios personales	221,121,440	-2,441,121	218,680,319	218,680,320	216,183,090	-1
Remuneraciones al personal de carácter permanente	54,898,191	-2,776,335	52,121,856	52,121,853	51,812,538	3
Remuneraciones adicionales y especiales	10,185,913	8,902,398	19,088,311	19,088,317	18,994,282	-6
Seguridad social	35,277,257	-1,568,028	33,709,229	33,709,232	33,175,256	-3
Otras prestaciones sociales y económicas	120,760,079	-6,999,156	113,760,923	113,760,918	112,201,014	5
Materiales y suministros	2,569,756	-1,181,797	1,387,959	1,387,958	1,306,229	1
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	902,535	-393,140	509,395	509,395	484,169	
Alimentos y utensilios	353,983	-202,253	151,730	151,730	143,623	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	32,264	-24,206	8,058	8,058	8,031	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,100	5,696	12,796	12,796	12,796	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,193,821	-610,689	583,132	583,131	564,119	1
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		111,616	111,616	111,616	82,991	
Herramientas, refacciones y accesorios, menores	80,053	-68,821	11,232	11,232	10,500	
Servicios generales	38,330,911	-10,951,905	27,379,006	27,379,007	26,587,465	-1
Servicios básicos	5,015,703	-2,314,605	2,701,098	2,701,101	2,533,619	-3
Servicios de arrendamiento	14,307,534	-6,487,335	7,820,199	7,820,197	7,820,197	2
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,418,518	-882,047	2,536,471	2,536,472	2,515,685	-1
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,254,784	707,665	3,962,449	3,962,449	3,781,728	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,850,353	-1,479,841	4,370,512	4,370,513	4,322,201	-1
Servicios de traslado y viáticos	1,962,927	-820,193	1,142,734	1,142,733	776,523	1
Servicios oficiales	327,993	-327,993				
Otros servicios generales	4,193,099	652,444	4,845,543	4,845,542	4,837,512	1
Total del Gasto	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
ESPECIAL DEL FIRCO

HECTOR MARCELO DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

GERENTE DE FINANZAS

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL I61 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RENTAS Y FIDEICOMISOS	CANTON DE BUITA					GASTO DE EJECUCIÓN					TOTAL					
			RENTAS Y FIDEICOMISOS	MAESTRO DE PROGRAMAS	FIDEICOMISOS	OPERA DE CONSULTA	OPERA	OPERACIONES FINANCIERAS	INTERVENCIÓN	SUBSIDIOS	OTROS PROGRAMAS	OTROS	TOTAL	COMPETITIVO	RENTAS Y FIDEICOMISOS	OPERACIONES		
1	TOTAL APROBADO	221,121,440	40,900,667				262,022,107											
1	TOTAL MODIFICADO	218,600,119	28,766,955				247,447,284											
1	TOTAL DEREGADO	218,600,120	28,766,955				247,447,285											
1	TOTAL PAGADO	216,183,090	27,893,694				244,076,784											
1	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	68.2				93.2											
1	Potencial Pag/Modif	98.9	97.0				98.6											
1	Gobierno	7,912,403	437,177				8,349,580											
1	Aprobado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Modificado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Derogado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Pagado	5,894,694	11,586				5,906,280											
1	Porcentaje Pag/Aprob	74.5	2.7				70.7											
1	Potencial Pag/Modif	76.9	5.9				75.1											
1	Coordinación de la política de Gobierno	7,912,403	437,177				8,349,580											
1	Aprobado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Modificado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Derogado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Pagado	5,894,694	11,586				5,906,280											
1	Porcentaje Pag/Aprob	74.5	2.7				70.7											
1	Potencial Pag/Modif	76.9	5.9				75.1											
1	Función Pública	7,912,403	437,177				8,349,580											
1	Aprobado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Modificado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Derogado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Pagado	5,894,694	11,586				5,906,280											
1	Porcentaje Pag/Aprob	74.5	2.7				70.7											
1	Potencial Pag/Modif	76.9	5.9				75.1											
1	Función pública y buen gobierno	7,912,403	437,177				8,349,580											
1	Aprobado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Modificado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Derogado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Pagado	5,894,694	11,586				5,906,280											
1	Porcentaje Pag/Aprob	74.5	2.7				70.7											
1	Potencial Pag/Modif	76.9	5.9				75.1											
1	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,912,403	437,177				8,349,580											
1	Aprobado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Modificado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Derogado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Pagado	5,894,694	11,586				5,906,280											
1	Porcentaje Pag/Aprob	74.5	2.7				70.7											
1	Potencial Pag/Modif	76.9	5.9				75.1											
1	Fideicomiso de riesgo compartido	7,912,403	437,177				8,349,580											
1	Aprobado	7,663,156	197,848				7,861,004											
1	Modificado	7,663,156	197,848				7,861,004											

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 161 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

ESTADOS PROGRAMÁTICA				ESTADOS SUBCUENTA				ESTADOS CUENTA				ESTADOS SUBCUENTA PROGRAMÁTICA				
F	TI	S	M	IP	IPN	SECCIONES PROGRAMÁTICAS	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	9995-9999	0399-04	0599-06	0799-08	0999-10	TOTAL	CURRIT	PARCIAL Y PARCIALIZADO	PROYECTOS
1	3	04	001	0001	161	Desarrollo Económico	213,209,037	40,463,490	253,672,527	7,861,004	5,906,280	707	751	1000		
1	3	04	001	0001	161	Pagado	5,994,694	11,586	5,906,280	707	707	751	1000			
1	3	04	001	0001	161	Porcentaje Pag/Approb	745	2.7	707	707	707	751	1000			
1	3	04	001	0001	161	Porcentaje Pag/Modif	76.9	5.9	751	751	751	751	1000			
3	2	01	002	0001	161	Desarrollo Económico	213,209,037	40,463,490	253,672,527	7,861,004	5,906,280	707	751	1000		
3	2	01	002	0001	161	Approbado	211,017,163	28,569,117	239,586,280	239,586,280	239,586,280	238,170,504	939	1000		
3	2	01	002	0001	161	Modificado	211,017,164	28,569,117	239,586,281	239,586,281	239,586,281	238,170,504	939	1000		
3	2	01	002	0001	161	Derengado	210,288,396	27,882,108	238,170,504	238,170,504	238,170,504	238,170,504	939	1000		
3	2	01	002	0001	161	Pagado	98.6	68.9	939	939	939	939	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Approb	99.7	97.6	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	97.6	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Agropecuaria	213,209,037	40,463,490	253,672,527	7,861,004	5,906,280	707	751	1000		
3	2	01	002	0001	161	Approbado	211,017,163	28,569,117	239,586,280	239,586,280	239,586,280	238,170,504	939	1000		
3	2	01	002	0001	161	Modificado	211,017,163	28,569,117	239,586,281	239,586,281	239,586,281	238,170,504	939	1000		
3	2	01	002	0001	161	Derengado	210,288,396	27,882,108	238,170,504	238,170,504	238,170,504	238,170,504	939	1000		
3	2	01	002	0001	161	Pagado	98.6	68.9	939	939	939	939	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Approb	99.7	97.6	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	97.6	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Actividades de apoyo administrativo	213,209,037	11,191,356	224,400,393	224,400,393	224,400,393	224,400,393	1000			
3	2	01	002	0001	161	Approbado	211,017,163	6,179,875	217,197,038	217,197,038	217,197,038	217,197,038	1000			
3	2	01	002	0001	161	Modificado	211,017,164	6,179,876	217,197,040	217,197,040	217,197,040	217,197,040	1000			
3	2	01	002	0001	161	Derengado	210,288,396	5,562,923	215,851,319	215,851,319	215,851,319	215,851,319	1000			
3	2	01	002	0001	161	Pagado	98.6	49.7	96.2	96.2	96.2	96.2	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Approb	99.7	90.0	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	90.0	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Fideicomiso de Riesgo Compartido	213,209,037	11,191,356	224,400,393	224,400,393	224,400,393	224,400,393	1000			
3	2	01	002	0001	161	Approbado	211,017,163	6,179,875	217,197,038	217,197,038	217,197,038	217,197,038	1000			
3	2	01	002	0001	161	Modificado	211,017,164	6,179,876	217,197,040	217,197,040	217,197,040	217,197,040	1000			
3	2	01	002	0001	161	Derengado	210,288,396	5,562,923	215,851,319	215,851,319	215,851,319	215,851,319	1000			
3	2	01	002	0001	161	Pagado	98.6	49.7	96.2	96.2	96.2	96.2	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Approb	99.7	90.0	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			
3	2	01	002	0001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	90.0	99.4	99.4	99.4	99.4	1000			

Cuenta Pública 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

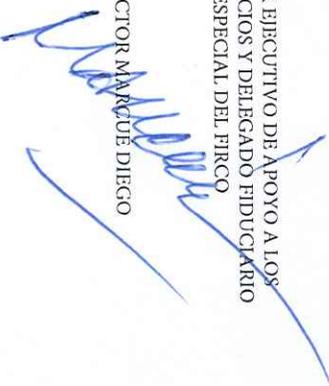
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				COSTO CREDITO				CARGOS EFECTUACIÓN				16120					
TE	FM	SE	AI	PROG	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ACTIVIDAD SUBPROYECTO	ASIGNA	RECURSOS	MODIFICACION	IMPORTE	ENTREGA FIDUCIARIA	SUMA	TOTAL	RECIBIDA PROGRAMADA	EFECTUADA
3	2	01	002	M001	161	Porcentaje Pag/Aprob	96.6	49.7	96.2					96.2	99.4	100.0	
3	2	01	002	M001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	90.0	99.4					99.7			
3	2	01	006		161	Ejecer el ingreso de los productores y el empleo rural											
3	2	01	006		161	Aprobado	29,272,134	29,272,134	29,272,134					29,272,134	100.0		
3	2	01	006		161	Modificado	22,389,242	22,389,242	22,389,242					22,389,242	100.0		
3	2	01	006		161	Derogado	22,389,241	22,389,241	22,389,241					22,389,241	100.0		
3	2	01	006		161	Pagado	22,319,185	22,319,185	22,319,185					22,319,185	100.0		
3	2	01	006		161	Porcentaje Pag/Aprob	76.2	76.2	76.2					76.2			
3	2	01	006		161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	99.7	99.7					99.7			
3	2	01	006	P001	161	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria											
3	2	01	006	P001	161	Aprobado	29,272,134	29,272,134	29,272,134					29,272,134	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Modificado	22,389,242	22,389,242	22,389,242					22,389,242	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Derogado	22,389,241	22,389,241	22,389,241					22,389,241	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Pagado	22,319,185	22,319,185	22,319,185					22,319,185	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Porcentaje Pag/Aprob	76.2	76.2	76.2					76.2			
3	2	01	006	P001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	99.7	99.7					99.7			
3	2	01	006	P001	161	Fideicomiso de Riesgo Compartido											
3	2	01	006	P001	161	Aprobado	29,272,134	29,272,134	29,272,134					29,272,134	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Modificado	22,389,242	22,389,242	22,389,242					22,389,242	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Derogado	22,389,241	22,389,241	22,389,241					22,389,241	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Pagado	22,319,185	22,319,185	22,319,185					22,319,185	100.0		
3	2	01	006	P001	161	Porcentaje Pag/Aprob	76.2	76.2	76.2					76.2			
3	2	01	006	P001	161	Porcentaje Pag/Modif	99.7	99.7	99.7					99.7			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

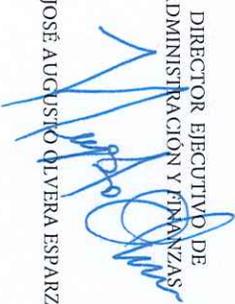
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONÓMICOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
ESPECIAL DEL FIRCO

HÉCTOR MANCUE DIEGO



DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA



RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA



SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERRÁNDEZ BAEZA



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMBIJACIONES/ (REBUCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
Gobierno	8,349,580	-488,576	7,861,004	7,861,004	5,906,280	
Coordinación de la Política de Gobierno	8,349,580	-488,576	7,861,004	7,861,004	5,906,280	
Desarrollo Económico	253,672,527	-14,086,247	239,586,280	239,586,281	238,170,504	-1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	253,672,527	-14,086,247	239,586,280	239,586,281	238,170,504	-1
Total del Gasto	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1

1/ Las sumas parciales y total quedan no cobijadas debido al redondeo.
2/ Con respecto a los rubros de Presupuestos.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONÓMICOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
ESPECIAL DEL FIRCO

HECTOR MARQUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

RESPONSABLES DEL AREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO AVILA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Fecha: 09/03/2021 Hora: 15:53:43

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	262,022,107	244,076,784	-6.8	100.0
Gasto Corriente	262,022,107	244,076,784	-6.8	100.0
Servicios Personales	221,121,440	216,183,090	-2.2	88.6
1000 Servicios personales	221,121,440	216,183,090	-2.2	88.6
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	54,898,191	51,812,538	-5.6	21.2
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	10,185,913	18,994,282	86.5	7.8
1400 Seguridad social	35,277,257	33,175,256	-6.0	13.6
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	120,760,079	112,201,014	-7.1	46.0
Gasto De Operación	40,900,667	27,893,694	-31.8	11.4
2000 Materiales y suministros	2,569,756	1,306,229	-49.2	0.5
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	902,535	484,169	-46.4	0.2
2200 Alimentos y utensilios	353,983	143,623	-59.4	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	32,264	8,031	-75.1	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,100	12,796	80.2	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,193,821	564,119	-52.7	0.2
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	82,991	0.0	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	80,053	10,500	-86.9	0.0
3000 Servicios generales	38,330,911	26,587,465	-30.6	10.9
3100 Servicios básicos	5,015,703	2,533,619	-49.5	1.0
3200 Servicios de arrendamiento	14,307,534	7,820,197	-45.3	3.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,418,518	2,515,685	-26.4	1.0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,254,784	3,781,728	16.2	1.5
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,850,353	4,322,201	-26.1	1.8
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,962,927	776,523	-60.4	0.3
3800 Servicios oficiales	327,993	0	-100.0	0.0
3900 Otros servicios generales	4,193,099	4,837,512	15.4	2.0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDELCOMISARIO
ESPECIAL DEL FINCO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENTE DE FINANZAS

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

HÉCTOR MARCÚE DIEGO

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA

MTRQ. RAÚL DELGADO ÁVILA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 I6L FIDELICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 (PESOS)

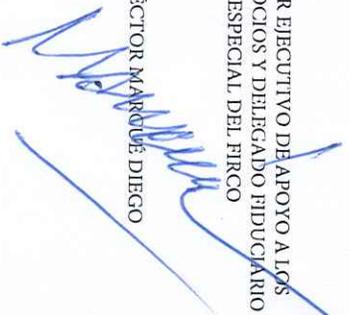
Fecha: 09/03/2021 Hora: 15:54:07

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FJ	FN					
1	3	Gobierno	8,349,580	5,906,280	-29.3	2.4
3	2	Coordinación de la Política de Gobierno Desarrollo Económico Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	8,349,580 253,672,527 253,672,527	5,906,280 238,170,504 238,170,504	-29.3 -6.1 -6.1	2.4 97.6 97.6
Total del Gasto			262,022,107	244,076,784	-6.8	100.0

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

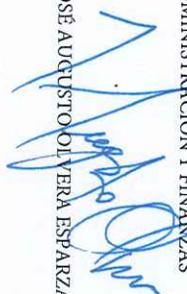
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
 AGRONEGOCIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
 ESPECIAL DEL FIRCO

HECTOR MARQUÉ DIEGO



DIRECTOR EJECUTIVO DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA



RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA



SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
 TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

FECHA	CÓDIGO	ACRÓNIMO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				MONEDAS				TOTAL	DETALLE POR CATEGORÍA		
					APROBADO	DEREGADO	PAGADO	Porcentaje Pag/Aprob	APROBADO	DEREGADO	PAGADO	Porcentaje Pag/Aprob		COMENTE	RESERVAS	ANULACIONES
1	2		001	Programas Federales	221,121,440		40,900,667		262,022,107			262,022,107	1000			
1	2		001	TOTAL APROBADO	218,680,319		28,766,965		247,447,284			247,447,284	1000			
1	2		001	TOTAL DEREGADO	216,183,090		27,893,694		244,076,784			244,076,784	1000			
1	2		001	TOTAL PAGADO	978		68.2		93.2		93.2	1000				
1	2		001	Desempeño de las Funciones			97.0		98.6		98.6	1000				
1	2		001	Desempeño de las Funciones			97.0		98.6		98.6	1000				
1	2		001	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	29,272,134		22,389,242		29,272,134			29,272,134	1000			
1	2		001	Aprobado	22,389,242		22,389,242		22,389,242			22,389,242	1000			
1	2		001	Modificado	22,389,241		22,389,241		22,389,241			22,389,241	1000			
1	2		001	Derogado	22,319,185		22,319,185		22,319,185			22,319,185	1000			
1	2		001	Pagado	76.2		76.2		76.2		76.2	1000				
1	2		001	Porcentaje Pag/Aprob	99.7		99.7		99.7		99.7	1000				
1	2		001	Porcentaje Pag/Modif								1000				
1	2		001	Administrativos y de Apoyo	221,121,440		11,628,533		232,749,973			232,749,973	1000			
1	2		001	Aprobado	218,680,319		6,377,773		225,058,042			225,058,042	1000			
1	2		001	Modificado	218,680,319		6,377,773		225,058,042			225,058,042	1000			
1	2		001	Derogado	210,017,164		6,179,876		217,197,040			217,197,040	1000			
1	2		001	Pagado	210,288,396		5,562,923		215,851,319			215,851,319	1000			
1	2		001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8		47.9		95.3		95.3	1000				
1	2		001	Porcentaje Pag/Modif	98.9		87.4		98.5		98.5	1000				
1	2		001	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	213,209,037		11,191,356		224,400,393			224,400,393	1000			
1	2		001	Aprobado	211,017,163		6,179,875		217,197,038			217,197,038	1000			
1	2		001	Modificado	211,017,164		6,179,876		217,197,040			217,197,040	1000			
1	2		001	Derogado	210,288,396		5,562,923		215,851,319			215,851,319	1000			
1	2		001	Pagado	99.7		90.0		99.4		99.4	1000				
1	2		001	Porcentaje Pag/Aprob								1000				
1	2		001	Porcentaje Pag/Modif								1000				
1	2		001	Actividades de apoyo administrativo								1000				

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
161 FIDELCOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

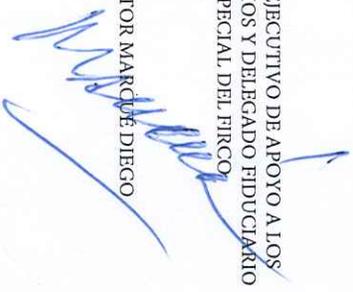
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBDETERMINACIONES ^{2/}
	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 - (3-4)
Programas Federales	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1
Desempeño de las Funciones	29,272,134	-6,882,892	22,389,242	22,389,241	22,319,185	1
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	29,272,134	-6,882,892	22,389,242	22,389,241	22,319,185	1
Administrativos y de Apoyo	232,749,973	-7,691,931	225,058,042	225,058,044	221,757,599	-2
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	224,400,393	-7,203,355	217,197,038	217,197,040	215,851,319	-2
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8,349,580	-488,576	7,861,004	7,861,004	5,906,280	
Total del Gasto	262,022,107	-14,574,823	247,447,284	247,447,285	244,076,784	-1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A LOS
AGRONOGOSIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO
ESPECIAL DEL FIRCO

HÉCTOR MARQUÉ DIEGO



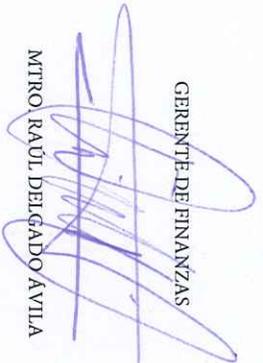
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ AUGUSTO OLIVERA ESPARZA



GERENTE DE FINANZAS

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA



SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA



RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del
1° de enero al 31 de diciembre de 2020
 (cifras en pesos)

1- Ingresos Presupuestarios			
<u>Recursos propios :</u>			
. Otros ingresos	-	\$	-
<u>Recursos fiscales :</u>			
Transferencias del Gobierno Federal:			
. Para gasto corriente	247,447,285		
. Para inversión Física	0		247,447,285
TOTAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES			247,447,285
2- <u>Más ingresos contables no presupuestarios :</u>			
Otros ingresos y beneficios varios	1		1
3- <u>Menos ingresos presupuestarios no contables :</u>			
Reintegros a TESOFE de presupuesto no ejercido	3,370,501		
Adquisición de Activo Fijos	0		3,370,501
4- Total de Ingresos Contables :		\$	<u>244,076,785</u>

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


 HÉCTOR RAÚL MARCUÉ DIEGO
 Director Ejecutivo de Apoyo a los Agronegocios
 Y Delegado Fiduciario Especial


 LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
 Director Ejecutivo de Administración
 y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS


 MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA
 Gerente de Finanzas


 LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA
 Subgerente de Presupuesto y Tesorería

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
1° de enero al 31 de diciembre de 2020

(cifras en pesos)

1- EGRESOS (PRESUPUESTARIOS):			
<u>Gasto corriente :</u>			
Servicios personales	\$	216,183,089	
Materiales y suministros		1,306,228	
Servicios generales		26,587,467	
Ayudas, subsidios y transferencias		-	\$ 244,076,784
<u>Inversión física :</u>			
Bienes muebles		-	
Obra pública		-	
TOTAL DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS			244,076,784
2- <u>Menos egresos presupuestarios no contables :</u>			
Adquisición de Activos Fijos			
Entradas en el ejercicio		691,181	691,181
3- <u>Más gastos contables no presupuestales :</u>			
Pasivo circulante que será pagado con presupuesto 2021		7,493	
Salidas de ejercicios anteriores		33,960	
Depreciación del ejercicio (Virtual)		1,182,971	
		2,672,307	3,896,731
4- TOTAL DE LOS GASTOS CONTABLES			\$ 247,282,334

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN


HÉCTOR RAÚL MARCÉ DIEGO
Director Ejecutivo de Apoyo a los Agronegocios
Y Delegado Fiduciario Especial


LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS


MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA
Gerente de Finanzas


LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BAEZA
Subgerente de Presupuesto y Tesorería

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)** fue de 244,076.7 miles de pesos, cifra inferior en 6.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la aplicación de las DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA, como resultado de las mismas, en el rubro de Servicios Personales se registró una disminución de presupuesto pagado en 2.2% y en rubro de Gastos de Operación la reducción fue del 31.8%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró un decremento del 6.8%, con relación al presupuesto aprobado. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un gasto pagado menor por un 2.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Al efecto de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria que en este caso significativo que las plazas vacantes registrada al cierre del ejercicio 2019, no fueron cubiertas durante todo el ejercicio 2020.
- En **Gasto de Operación** se registró decremento del 31.8% comparado con el presupuesto aprobado, entre las causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un decremento del 49.2% respecto al presupuesto aprobado, debido a la reducción en la adquisición de materiales y útiles de oficina, alimentos y utensilios, combustibles y lubricantes, refacciones y accesorios de equipo de computo, mismos que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue inferior en un 30.6% respecto al presupuesto aprobado, mismo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los Servicios de Energía Eléctrica, de telefonía, servicio postal, arrendamiento de edificios, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios bancarios y financieros, seguro de bienes patrimoniales, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El *Gasto de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.

- En *Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En *Subsidios y Otros de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro *Otros de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el FIRCO ejerció su presupuesto través de dos *finalidades*: **1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico**. La primera comprende la **función 3. Coordinación de la Política de Gobierno**; y la segunda considera la **función 2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**.

- La **finalidad 1. Gobierno** representó el 2.4% del ejercicio presupuestario total y representó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado del 29.3%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función 3. Coordinación de la Política de Gobierno**, la disminución del 29.3%, se debe en gran medida que las vacaciones no cubiertas durante todo el ejercicio 2020.
 - Los recursos que se aplicaron corresponden al Programa 0001 "Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", el cual se compone principalmente por la nómina del personal del Órgano Interno de Control del Fideicomiso.
- La **finalidad 3. Desarrollo Económico** representó el 97.6% del presupuesto pagado total, y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado del 6.1% que se explica por lo siguiente.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **función 2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 97.6% del presupuesto pagado de la finalidad Desarrollo Económico, con un decremento del 6.1% respecto del presupuesto aprobado, lo anterior derivado adecuado manejo de los recursos, logrando disminuciones en en áreas no fundamentales del Fideicomiso de Riesgo Compartido.
 - Es importante destacar que para el ejercicio 2020 al FIRCO no se le autorizó presupuesto para otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada, así como ningún otro tipo de apoyo destinado a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el FIRCO no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(Pesos)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
16L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	0

FUENTE: Fideicomiso de Riesgo Compartido.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}			
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo		Especie
Mando (del grupo C al O, o sus equivalentes)						
Director General			0	0		
Director Ejecutivo		1,139,544.00	4,024,357.56	100,498.45		
Contralor Interno		1,139,544.00	1,341,452.52	100,498.45		
Director de Área		972,408.00	1,169,770.42	81,927.79		
Gerente		744,504.00	42,619,754.86	63,576.21		
Gerente Especializado		744,504.00	1,853,032.82	63,576.21		
Subgerente		540,900.00	7,377,321.16	48,859.48		
Coordinador de Programa "A"		540,900.00	670,665.56	48,859.48		
Coordinador de Programa "B"		461,904.04	52,982,253.52	40,082.15		
Residente de Operación		313,020.00	21,100,350.72	25,333.12		
Enlace (grupo P o equivalente)						
Operativo						
Base						
Asistente Ejecutiva "A"		173,471.16	167,767.08	5,600,555.42	12,900.00	
Confianza						
Jefe de Proyecto		291,107.40	281,535.24	75,322,957.52	12,900.00	
Asistente Ejecutiva "A"		173,471.16	167,767.08	1,600,158.69	12,900.00	
Asistente Ejecutiva "B"		140,241.12	135,629.52	8,394,844.76	12,900.00	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Fideicomiso de Riesgo Compartido.

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020
(Cifras en miles de pesos)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FIDEICOMISO

La Entidad es un Fideicomiso Público, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de marzo de 1981 y formalizado con fecha 1º de abril de ese mismo año, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL) antes S.A., como fiduciario (en liquidación a partir del primero de julio de 2003) y los productores que cumplan con los requisitos implícitos en el Capítulo V del Título Tercero de la Abrogada Ley de Fomento Agropecuario, como fideicomisarios, actualmente incorporado en los artículos transitorios de la Ley Agraria; y en forma reciente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicho contrato fue modificado con fecha 30 de noviembre de 1992, mediante acuerdo celebrado entre la entonces SARH, actualmente (SADER) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el BANRURAL, hoy en liquidación, para adecuar su organización y funciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de enero de 1990.

El objeto principal de la Entidad, consistió en administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SADER antes (SARH), que hayan sido aprobados por el ejecutivo federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

De acuerdo al Decreto del 26 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), señalando en su Artículo Segundo Transitorio que a partir del 1º de julio de 2003, se aboga la Ley Orgánica del Sistema Banrural, quedando sin efecto los Reglamentos Orgánicos del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Derivado de la propuesta de rediseño institucional aprobada por el H. Comité Técnico del FIRCO en octubre de 2002, con fecha 6 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido, mediante el cual y entre otros objetivos, se constituye como un medio de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, siendo éste el agente a través del cual se canalicen tanto los apoyos bajo esquemas de riesgo compartido, como aquellos otros necesarios para promover y fomentar la productividad y sustentabilidad del campo mexicano; Decreto que enuncia que el objeto del Fideicomiso es:

- I. Otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada;
- II. Propiciar una más eficiente inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, así como las actividades posteriores a la cosecha;
- III. Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de Agronegocios, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel Microcuencas que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso;
- IV. Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción donde no se cuente con energía eléctrica, con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos, y
- V. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006 se formalizó el Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera

Rural), como Fiduciario Sustituto y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en liquidación, como Fiduciario Sustituido. De conformidad con dicho convenio y en cumplimiento a la Cláusula Quinta, capítulo de la "Sustitución Fiduciaria", que a la letra dice: "LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO antes (FINANCIERA RURAL), en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, establecidas en el DECRETO, sustituye al BANRURAL como Fiduciario en el FIRCO, aceptando con ello todos los derechos y obligaciones que deriven del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso y de Sustitución Fiduciaria".

"Derivado de la Sustitución Fiduciaria, todas y cada una de las referencias hechas a BANRURAL, en su carácter de Fiduciario Sustituido, en cualquier Ley, Decreto, Acuerdo, documento o registro, se entenderán hechas a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciario Sustituto"

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Fideicomiso para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2020.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Instituciones de Crédito.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Código Fiscal de la Federación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación PEF para el ejercicio fiscal 2020.
- Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Oficios Circulares y lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
- Clasificador por objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Reglas de Operación vigentes del Fideicomiso.
- Reglas de Operación de los Programas de la SADER.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.

3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La H. Cámara de Diputados expidió el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF 2020), a través del cual se autorizaron al Fideicomiso de Riesgo Compartido, recursos presupuestales asociados a 3 Programas Presupuestarios de naturaleza adjetiva: Diseño y Control de la Política Agropecuaria (P001); Actividades de Apoyo Administrativo (M001); y de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001).

Por su naturaleza, los programas adjetivos no tienen vinculadas metas programáticas a cumplir, toda vez que corresponden a actividades de control y apoyo para la consecución de los programas que conviene el FIRCO con la SADER durante el ejercicio presupuestal; en cambio, el programa de naturaleza sustantiva, Fomento a la Agricultura el cumplimiento de metas está sujeto a lo establecido en las Reglas de Operación.

Es importante destacar que para el ejercicio 2020 al FIRCO no se le autorizó presupuesto para otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada, así como ningún otro tipo de apoyo destinado a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano.

OPERACIÓN 2020

En el año 2020, el presupuesto de Egresos de la Federación no asignó recursos para el otorgamiento de apoyos directos a grupos de Productores, por lo que el FIRCO no operó recursos; Sin embargo, le dio seguimiento a los Programas operados en los ejercicios 2019, los cuales se enumeran a continuación:

1. Programa de Fomento a la Agricultura.

- a. Componente de Riesgo Compartido.
- b. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua.
 - i. Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado.
 - ii. Incentivo Recuperación de Suelos.
 - iii. Incentivo Proyectos Integrales de Conservación y Manejo de Suelo y Agua.
- c. Componente de Energías Renovables.

2. Programa Desarrollo Rural 2019.

- a. Componente Integración Económica de las Cadenas Productivas
 - i. Integración Económica de las Cadenas Productivas
 - ii. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.-

Mediante Oficio No. 510.-02474 del 27 de diciembre de 2019, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de AGRICULTURA, comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por la H. Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, y conforme a lo establecido en el Oficio Circular No.- 307-A.- 3510 de la SHCP, de fecha 26 de diciembre de 2019, relativo a la comunicación del gasto total autorizado al Sector AGRICULTURA, informó al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) que el presupuesto calendarizado de recursos fiscales 2020 asciende a un monto de \$262,022.11 miles.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se gestionaron ante la Coordinadora Sectorial 40 afectaciones presupuestarias que fueron registradas y autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, resultando una variación negativa neta de recursos fiscales de \$14,574.82 miles, integrados por 3 ampliaciones presupuestarias por \$9,093.84 miles, 8 reducciones por \$23,668.66 miles, 29 modificaciones compensadas, resultando un presupuesto modificado autorizado al 31 de diciembre de 2020 de \$247,447.28 miles.

Al 31 de diciembre de 2020, ingresaron a la Entidad el 100% de los recursos programados para el ejercicio fiscal 2020, conforme al Presupuesto Modificado por un total de \$247,447.28 miles.

En el Capítulo de Servicios personales se autorizó 1 ampliación líquidas que ascendieron a \$2,724.38 miles y 6 adecuaciones compensadas un monto neto de \$13,529.68 miles y 2 reducciones líquidas por \$5,165.50, integradas de la siguiente forma:

Ampliaciones líquidas Capítulo 1000:

a) 2020-8-16L-1521 \$ 2,724.38 miles. Ampliación Líquida para cubrir el incremento salarial al personal operativo.

Para los Capítulos 2000, de Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales se autorizaron 23 adecuaciones compensadas.

Respecto de los Capítulos 2000, Materiales y Suministros y 3000, Servicios Generales, se autorizaron 2 ampliaciones líquidas por un importe de \$6,369.45 miles y 6 reducciones líquidas por un monto de \$18,503.16 miles, conformadas de la siguiente manera:

Reducciones Líquidas Capítulos 2000 y 3000:

- a) 2020-8-16L-695 \$ 5,025.47 miles. Reducción Líquida por motivos de control presupuestario Decreto que establecen las medidas de autoridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del presente, y del Oficio No. 307-A.-0789 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, para destinar al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre para traspasar al Ramo General 23.
- b) 2020-8-510-786 \$ 11,768.92 miles. Reducción Líquida por motivos de control presupuestario Decreto que establecen las medidas de autoridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del presente, y del Oficio No. 307-A.-0789 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, para destinar al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre para traspasar al Ramo General 23.
- c) 2020-8-510-1211 \$ 474.71 miles. Reducción Líquida derivada de las economías puestas a disposición del Sector.
- d) 2020-8-510-2179 \$ 430.03 miles. Reducción Líquida derivada de las economías puestas a disposición del Sector.
- e) 2020-8-16L-2292 \$ 7.95 miles. Reducción Líquida derivada de las economías puestas a disposición del Sector.
- f) 2020-8-510-2317 \$ 796.08miles. Reducción Líquida derivada de las economías puestas a disposición del Sector.

Ampliaciones Líquidas Capitulo 2000 y 3000

- a) 2020-8-510-1646 \$ 2,369.45 miles. Ampliación Líquida para gastos de operación de los programas M001 Apoyo administrativo y P001 Diseño y aplicación.
- b) 2020-8-510-1861 \$ 4,000.00 miles. Ampliación Líquida para gastos de operación del Programa P001 Diseño y Aplicación.

A continuación se reflejan dichas ampliaciones y reducciones presupuestales y su impacto por capítulo del gasto:

RECURSOS FISCALES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Capítulo de Gasto	Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido
Servicios Personales	221,121.44	16,254.06	18,695.18	218,680.32	216,183.09
Materiales y Suministros	2,569.76	731.13	1,912.93	1,387.96	1,306.23
Servicios Generales	38,330.91	16,012.41	26,964.31	27,379.01	26,587.47
Total	262,022.11	32,997.60	47,572.43	247,447.28	244,076.78

Presupuesto Ejercido

El presupuesto ejercido de recursos fiscales ascendió a \$ 244,076.78 miles, monto inferior en un 1.3% con respecto al presupuesto modificado autorizado de \$ 247,447.28 miles.

Las principales variaciones por partida de cada Capítulo del gasto son las siguientes:

Capítulo 1000 - Servicios personales:

Los Servicios personales presentaron un ejercicio de \$ 216,183.09 miles, es decir, un 1.1% menor al presupuesto modificado autorizado de \$ 218,680.32 miles.

Capítulo 2000 - Materiales y suministros:

El presupuesto ejercido por \$ 1,306.23 miles en el rubro de materiales y suministros fue inferior en 5.9% respecto a la asignación modificada autorizada de \$ 1,387.96 miles.

Capítulo 3000 - Servicios generales:

Con relación al presupuesto ejercido por 26,587.47 miles en el rubro de Servicios Generales, fue inferior en 2,9% respecto a al presupuesto modificado de \$247,447.28.

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.-

Acorde con el “DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, publicado el 19 de noviembre de 2019 por la Presidencia de la República en el Diario Oficial de la Federación, cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar que los recursos económicos de que se disponga se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el FIRCO ha aplicado acciones encaminadas a su cumplimiento, destacando las siguientes:

- a) La contratación de bienes y servicios se realiza invariablemente, a través de procedimientos de licitación pública, y en los casos de excepción están debidamente justificadas de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Continúa aplicando medidas de austeridad y racionalidad, con la finalidad de un mejor aprovechamiento de la infraestructura con la que se cuenta, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas como Entidad.
- c) El parque vehicular con el que cuenta el Fideicomiso de Riesgo Compartido a nivel nacional es utilizado para la operación, promoción, seguimiento y supervisión de los programas asignados a la Entidad por la SADER.
- d) La Entidad está realizando compras de papel para impresión y fotocopiado e insumos básicos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y sustantivas del FIRCO bajo criterios de mínimo consumo, como se establece en las medidas de austeridad y racionalidad establecidas.
- e) El Fideicomiso no tiene contratado personal con funciones de chofer.
- f) El Fideicomiso proporciona a los servidores públicos adscritos el Seguro de Vida Institucional con base en el Artículo 30 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y el Seguro de Vida Colectivo para el personal operativo en base a la Cláusula Septuagésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo del FIRCO.

Resultados

Derivado de la aplicación de las medidas antes señaladas a la fecha del presente informe se obtuvieron los siguientes resultados:

Ahorros en:

- Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular: \$15,902.77
- Servicio de energía eléctrica: \$126,640.00
- Servicio de Telefonía local y larga distancia: \$21,567.77
- Servicio de vigilancia: \$69,371.31
- Servicio de limpieza: \$107,179.94
- Seguro de Vida Institucional: \$147,760.66.
- Viáticos y pasajes: \$499,932.63.

6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.-

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, la Entidad cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los formatos son los siguientes:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Devengado.
221	SalDOS en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no Financieras.

222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales No Financieras.
316	Análisis Programático Funcional Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
911	Estado de Situación Financiera
912	Estado de Resultados
913	Estado de Origen y Aplicación de Recursos
982	Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de Comprobación)
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo de Efectivo Devengado
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
1158	Partidas específicas para capacitación
1159	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
3110	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial

7) **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.-**

A continuación se relacionan los enteros efectuados por la Entidad, durante el ejercicio 2020, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

- a) Enteros efectuados de rendimientos por inversiones en valores, en forma electrónica, a través del Programa Electrónico de Contribuciones (PEC). Cabe hacer mención que los rendimientos se enteran al siguiente mes de que se obtienen; se presentan los importes anualizados:

Gerencia	Rendimiento de Inversiones en Valores (Anual) (En Miles de Pesos)
Aguascalientes	0.32
Baja California	0.27
Baja California Sur	-
Campeche	0.13
Chiapas	0.14
Chihuahua	0.39
Coahuila	0.34
Colima	0.16
Comarca Lagunera	0.17
Durango	0.19
Guanajuato	0.15
Hidalgo	0.63
Jalisco	0.39
México	0.37
Michoacán	0.21
Morelos	0.19
Nayarit	0.20
Nuevo León	0.12
Oaxaca	0.30
Oficina Central	33,003.27
Puebla	0.52
Querétaro	0.54
Quintana Roo	0.19
San Luis Potosí	17.64
Sinaloa	0.74
Sonora	0.33
Tabasco	0.54
Tamaulipas	0.87
Tlaxcala	0.21
Veracruz	1.34
Yucatán	0.43
Zacatecas	1.55
Total general	33,032.83

b) Los reintegros de los recursos fiscales no ejercidos, están integrados como sigue:

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE FINANZAS
REINTEGROS DE ECONOMÍAS DE CIERRE FISCAL 2020

NÚMERO	CAPÍTULO	EJERCICIO FISCAL	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE	REGULARIZADO EN SADER
711-20-R-2649	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 1000. ECONOMÍAS.	2020	*	728,768.57	
711-20-R-2652	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 3000. ECONOMÍAS.	2020	22-feb-21	386,733.41	TERMINADO
711-20-R-2653	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 3000. ECONOMÍAS.	2020	22-feb-21	228,164.30	TERMINADO
711-20-R-2654	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 2000. ECONOMÍAS.	2020	22-feb-21	72,110.77	TERMINADO
711-20-R-2655	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 2000. ECONOMÍAS.	2020	22-feb-21	5,351.87	TERMINADO
711-20-R-2656	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULOS 2000 Y 3000. ECONOMÍAS.	2020	22-feb-21	25,054.19	TERMINADO
711-20-R-2657	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 3000. ECONOMÍAS.	2020	22-feb-21	155,854.77	TERMINADO
711-20-R-2658	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 1000. ECONOMÍAS.	2020	*	316,313.63	
711-20-R-2659	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 1000. ECONOMÍAS.	2020	*	364,851.62	
711-20-R-2660	GASTO CORRIENTE. CAPÍTULO 1000. ECONOMÍAS.	2020	*	1,087,297.74	
				3,370,500.87	

* Las economías se reintegrarán a la TESOFE una vez que se reciban la líneas de captura de la SADER.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

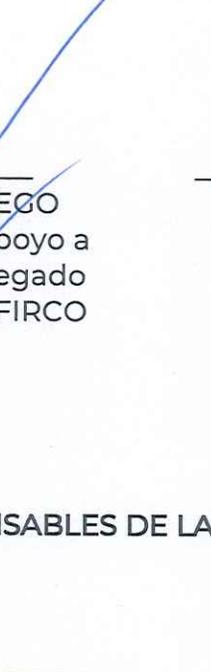


HÉCTOR MARCUÉ DIEGO
Director Ejecutivo de Apoyo a
los Agronegocios y Delegado
Fiduciario Especial del FIRCO



LIC. JOSÉ AUGUSTO OLVERA
ESPARZA
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN



MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA
Gerente de Finanzas



LIC. CARLOS ALBERTO
HERNÁNDEZ BAEZA
Subgerente de Presupuesto
y Tesorería